

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”

OTUZCO



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**OTUZCO - LA LIBERTAD
2026– 2030**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 36 2026- GRELL-IESPP "NSA"-O-DG.

Otuzco, 08 de abril del 2026.

VISTO

Las Actas de reuniones de la Comisión de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora de la Asunción"- Otuzco: para el proceso de Licenciamiento.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento D.S. N° 010-17-MINEDU., lineamientos para la gestión de los institutos de educación superior pedagógica pública; la R.V.M. N°097-2022-MINEDU.; que dispone las normas que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las escuelas de Educación Superior Pedagógica".

Que, en la R.V. N° 097-22-MINEDU, en el numeral 4.1 Glosario de términos Literal q). Determina que el Proyecto Educativo (PEI) Es el principal instrumento de gestión institucional. Establece la dirección estratégica de la institución a través de las acciones a mediano y largo plazo y orienta a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Se constituye en la base sobre la cual se elaboran los instrumentos de gestión de la institución. (...)

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) está reglamentado y normado; que debe ser revisado y actualizado por una comisión del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora de la Asunción" – Otuzco; y ser aprobada en asamblea general y.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS. N° 010-17-MINEDU. y R.V.M. N°097-2022-MINEDU.; que aprueba el documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de Licenciamiento de las escuelas de Educación Superior Pedagógica".

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Nuestra Señora de la Asunción" – Otuzco; para el período de gestión 2026 al 2030.

Artículo Segundo: REMITIR, la presente Resolución a las instancias correspondientes para conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Dr. Arcadio Modesto Jara Aquispe
DIRECTOR GENERAL
IESPP "NSA" O

AMJA/D.G.
Gvsc.sec.II.
DISTRIBUCION
GRELL
ARCHIVO.

PRESENTACIÓN

La Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco, presenta ante la comunidad educativa, autoridades del sector educación y público en general, el documento titulado “PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2026 – 2030”; instrumento de gestión mediante el cual aspiramos en el mediano plazo consolidar nuestro posicionamiento como entidad educativa del nivel de educación superior pedagógico líder en la región, profundizando la modernización educativa con excelencia académica y nuestro rol promotor del desarrollo socio – económico del área de influencia.

El Proyecto Educativo Institucional, como instrumento de planeamiento estratégico del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco, expone su misión y visión institucional de los periodos académicos 2026–2030; analiza la realidad institucional, su ubicación en el contexto local y regional incidiendo en las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que existen para su labor de Gestión Técnico – Pedagógico y Administrativa.

Asimismo, expone la propuesta pedagógica, los perfiles del docente y educando, así como, los principios pedagógicos orientadores del nuevo enfoque y diseño curricular.

En la propuesta de gestión se tiene definidos los principios rectores, la estructura organizativa y los documentos de: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Manual de Procesos Académicos (MPA) el presente informe anual de gestión tiene el propósito de hacer viable las propuestas de desarrollo y la consecución de los objetivos estratégicos institucionales. Así mismo, se incluyen los Planes de mejora a realizarse al 2030.

El presente Proyecto Educativo Institucional que se presenta en este año 2026 actualizado con las Normas y Orientaciones Nacionales para el desarrollo de las Actividades Académicas durante el presente año y además los Proyectos de Implementación vigentes en la Institución de acuerdo a las metas propuestas. Se pone a disposición de las instancias superiores, gobiernos locales, organismos sectoriales y la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco; para el logro de los objetivos propuestos, esperando sus aportes para mejorar el presente documento de gestión institucional con la finalidad de optimizar los aprendizajes de los estudiantes y del desempeño docente.

La Dirección General

ÍNDICE

RESOLUCIÓN DIRECTORAL.....	2
PRESENTACIÓN	3
ÍNDICE	4
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN DEL IESPP.	6
1.1. DATOS BÁSICOS DEL IESPP.....	6
1.2. BASES LEGALES	6
1.3. OFERTAS EDUCATIVAS ACTUALES	6
1.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN.....	8
II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP	11
2.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO	11
2.1.1. SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO	11
2.1.2. SUBCOMPONENTE MISIONAL	12
2.1.3. SUBCOMPONENTE SOPORTE.....	13
2.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EFICIENCIA INTERNA.....	15
2.2.1. Nivel de Aprendizaje:.....	15
2.2.2. Demanda educativa:	15
2.2.3. Matrícula:	15
2.2.4. Licencia o abandono de estudio:.....	15
2.2.5. Traslado:	16
2.2.6. Progreso académico:	16
2.2.7. Producción de investigación e innovaciones:.....	16
2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO	17
2.4. MAPEO DE LOS ACTORES	19
2.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	20
2.6. OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL	20
III. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	21
3.1. VISIÓN	21
3.2. MISIÓN	21
3.3. PRINCIPIOS	21
3.4. VALORES:	22
IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS	24
4.1. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	24
V. FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS MULTIANUALES	25
5.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN	30
5.2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PEN AL 2036	31
VI. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	32
6.1. DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL EGRESO	32
6.2. PERFIL DEL EGRESADO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DCBN 2019 -2020 (FID)	33
6.3. PERFIL GENERAL DEL EGRESADO DEL IESPP “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”	37
VII. MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN	38

7.1.	PERFIL IDEAL DE LA FORMACIÓN PERSONAL	38
7.1.1.	FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO PEDAGÓGICO FORMATIVO	38
7.1.2.	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO FORMATIVO	38
7.2.	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL MODELO PEDAGÓGICO	39
7.3.	DIRECTRICES PEDAGÓGICAS	39
VIII.	ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	41
8.1.	POLÍTICAS NACIONALES Y ENFOQUES DE GESTIÓN	41
8.2.	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE POLÍTICAS NACIONALES Y ENFOQUES DE GESTIÓN. ..	41
8.3.	ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCION	42
8.4.	LIDERAZGO DEL EQUIPO DIRECTIVO O JERÁRQUICO	42
8.5.	DIRECTRICES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	42
8.6.	DIRECTRICES DE SOPORTE INSTITUCIONAL	43
IX.	ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	43
9.1.	FUNDAMENTOS Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN DESARROLLA LA INSTITUCIÓN.	43
9.2.	DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN.....	43
9.3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	44
9.4.	IDENTIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, PLANES NACIONALES Y POLÍTICAS VINCULADAS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA.	45
9.5.	ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LOS PERFILES DE EGRESO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	45
9.6.	DENOMINACIÓN DE CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN BASE AL TEMA O PROBLEMA DE INTERÉS DEL GRUPO DE INVESTIGADORES Y LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE POLÍTICA QUE ESTABLECEN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.	47
9.7.	DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
9.8.	ELABORACIÓN DE DIRECTRICES PARA EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL.	48
X.	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA.....	48
10.1.	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.	48
10.2.	DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA.	49
Anexos		51

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN DEL IESPP.

1.1. DATOS BÁSICOS DEL IESPP.	
1.1.1. Nombre de la Institución	IESPP “Nuestra Señora de la Asunción” – Otuzco
1.1.2. Representante legal	Dr. Arcadio Jara Aquise.
1.1.3. Dirección	Calle Progreso N.º 611.
1.1.4. Código modular	0622936
1.1.5. Creación	Ley de Creación N° 15270- 64
1.1.6. Correo electrónico institucional	institutopedagogiconsa.otuzco@gmail.com
1.2. BASES LEGALES	
1.2.1. Resolución de creación institucional	Ley N° 15270, ley que crea la Escuela Normal Mixta de Otuzco. R.M. N° 0032-82-ED, que reapertura la Escuela Normal Mixta de Otuzco.
1.2.2. Regularización de funcionamiento	D.S. N° 09-94-ED
1.2.3. Revalidación	R.D. N° 556-2016-MINEDU/UMGP/DIGEDD/DIFOID
1.2.4. Resolución de creación de las carreras	R.D. N° 0875-2001-ED (PRIM., INIC., CC.SS., COMUNIC., CC.NN.) R.D. N° 316-2005-ED (IDIOMAS: INGLÉS- COMP. E INF.) R.V. N° 089 - 2023 MINEDU
1.3. OFERTAS EDUCATIVAS ACTUALES	
1.3.1. Programa de estudios de Educación Inicial.	El programa de estudios de Educación Inicial forma a estudiantes que identificarán las características y las necesidades particulares de los niños y niñas, de las diferentes etapas del crecimiento; comprometida con la formación y el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años. Asumiendo los retos de la educación en la infancia, aplicando con ética y responsabilidad fundamentos humanísticos, pedagógicos, de gestión, tecnología e investigación; para mejorar la calidad de enseñanza y aprendizaje en contextos educativos globales. Transmitir los valores y el amor que se tiene hacia los niños, el compromiso de educar y ver los resultados. Se trata de transmitir a cada uno de ellos y ver los avances en el aprendizaje de los niños desde el momento en que se ven y se saludan con besos y abrazos.
1.3.2. Programa de estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales.	El programa de ciudadanía estudios de Ciudadanía y Ciencias Sociales forma a estudiantes que brindarán la fundamentación pedagógica y didáctica para los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en las condiciones actuales del mundo, desarrollando competencias, capacidades y sólidos conocimientos científicos en el campo de las Ciencias Sociales, que permitan intervenir prospectivamente en el entorno y contribuir al fortalecimiento de la identidad. Se desarrollará competencias acordes con el perfil del egreso y el marco del buen desempeño docente donde el egresado buscará avanzar en la comprensión y en la formulación de alternativas de solución de los problemas sociales del mundo contemporáneo, sobre todo aquellos vinculados al campo de la educación y la búsqueda crítica de las mejores formas psicopedagógicas para la enseñanza-aprendizaje. Ellos estarán calificados para desempeñarse como maestros investigadores en la enseñanza de las ciencias en las I.E de secundaria y educación superior.
1.3.3. Programa de Estudios de Educación en Idiomas, Especialidad Inglés.	El programa de estudios de Idiomas- Ingles forma docentes para lograr las competencias comunicativas en una lengua extranjera, la que permitirá adquirir la información de los más recientes y últimos avances científicos y tecnológicos, así como permitirles el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para ampliar su horizonte cultural. En su formación se les brindarán las herramientas para desenvolverse adecuadamente en estos niveles, considerando los diversos contextos multiculturales. La formación busca desarrollar habilidades de comunicación eficiente y dialógica en la comprensión y producción de textos orales, escritos, audiovisuales y artístico-literarios en el idioma inglés. Está orientada al servicio de todos los niveles y modalidades.
1.3.4. Docentes	Programa de estudios de educación Inicial: Liliana Santillán Bengolea

	• Clara Elisabeth Silvasantisteban Briones • Maruja Marleny Fernández Aguilar • Tania Liliana Alarcón Meza • Chilita Noelia Reyes Posada Programa de estudio de Ciudadanía y Ciencias Sociales: • Flormira Fausta Meza Aguirre • Davier Haro Flores • Diana Olivares Blas • Gladis Nelly Sánchez Montes • Erika Patricia Azabache García • José Daniel Lázaro Saravia Programa de estudios de Idiomas- Ingles: • Roberto Leoncio Alcántara Blanco • Judith Antonia Reyes Ortiz • José Heldibrando Miguel Reyes Cursos Generales: • Caridad Esther Beltrán Canessa • Manuel Pedro Rodríguez Duran • Reynaldo Saavedra Velásquez • Pedro Eligio Rodríguez Chávez • William Enrique Oliva Vásquez
1.3.5. Infraestructura y equipamiento	<u>Local 01:</u> El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” funciona en la casona donada por el filántropo otuzcano José Froilán Angulo Gonzales, cito en calle Progreso N° 611 con acceso por la calle Santa Rita de la ciudad de Otuzco. Cuenta con servicios básicos para el desarrollo académico: • 06 aulas equipadas con mobiliario, proyectores interactivos, cañón multimedia para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. • Dos ambientes de laboratorio de Biología, Física y Química implementado, que contribuye al desarrollo de las áreas de Formación relacionadas con la cultura Científica y Ambiental. • Un ambiente para el Centro de Cómputo implementado con 20 máquinas en funcionamiento, con proyector interactivo y conexión a internet. • Un teatrín, en la parte posterior con capacidad para 150 personas, que se ha construido con el aporte de los alumnos a través de sus proyectos de desarrollo los mismos que han sido canalizados por la institución con el fin de brindar un mejor servicio educativo a los estudiantes. • Un patio de recreación. Para el área administrativa se cuenta con dos ambientes la oficina de Dirección General. Para las oficinas de la Coordinación del Área Académica, la unidad Administrativa, Jefaturas de Calidad, Jefaturas de Unidad de investigación y de Educación Inicial. <u>Local 02:</u> Situado entre las calles Cáceres y Libertad de la ciudad de Otuzco, local de dos pisos en donde se encuentra la Biblioteca de la Institución, equipada con bibliografía. <u>Local 3:</u> Situada entre las calles de Tacna y Bolívar (Terreno). <u>Local 4:</u> Terreno destinado a la implementación del Bio huerto del Instituto, con una casa de campo en el lugar denominado “San Venancio” carretera de salida al distrito de Usquil, con un área total de una hectárea.

1.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN

I ETAPA

La idea para la creación de esta Institución surgió de una conversación entre el profesor ya fallecido Marco Tulio Romero y el profesor Mariano Ibáñez. Ellos fueron los que elaboraron un memorial tanto para la VIII Región de Educación, así como para el Ministerio de Educación en el año 1963. Las autoridades de aquel entonces sólo ofrecieron de palabra que no llegó a cumplirse y luego coordinaron con el Sr. alcalde Antonino Zavaleta, quienes realizaron gestiones ante las autoridades competentes y obtuvieron la autorización para que se tome el primer Examen de Admisión y luego empiece a funcionar como Escuela Normal Particular. Al no llegar la Resolución de creación se suspende las clases en el mes de agosto. Posteriormente se realizaron gestiones que estuvieron a cargo del Sr. Ruperto Castañeda Villanueva (Síndico de Rentas), por el reverendo Padre Jesús Calderón Urbina y por los alumnos Julio Acevedo Castañeda, Teodulio Zavaleta, Trífilo Mas Maldonado y Salamir Zavaleta; esta Comisión realizó intensas gestiones en Trujillo y Lima llevando memoriales firmados por la comunidad Otuzcana. Los Diputados por el departamento de La Libertad Ing. Ramón Ponce de León y María Colina, gestionaron en su Cámara la Creación de una Escuela Normal para Otuzco, posteriormente pasó este Proyecto a la Cámara de Senadores donde es aprobado, siendo presidente de dicha Cámara Fernando León de Vivero.

La Escuela Normal Mixta de Otuzco, fue creada por la Ley N° 15270, firmada por el presidente de la República Arq. Fernando Belaúnde Terry, el 31 de diciembre de 1964. Su primer local donde inició sus labores académicas la Escuela Normal en 1965, fue en el Jirón Grau N° 848. Su primer director fue Francisco Alfredo Geldres Calderón nombrado por R.M. en abril de 1965, como director de la Escuela Normal Mixta “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco, donde la organiza y da inicio a su funcionamiento, dotándole de personal docente idóneo e internado para alumnos. Mediante relaciones de estrecha coordinación con autoridades locales y departamentales, puede conseguir mobiliario adecuado y equipo de impresiones. Su carácter benévolo y comunicativo lo hace rodearse de filántropos donde uno de ellos, Don José Froilán Angulo González, plasma su ofrecimiento donando un local por escritura pública a favor del Ministerio de Educación para que allí funcione un Centro de Educación Normal.

El documento se firmó el 23 de Julio de 1969, habiendo hecho la promesa de venta con su ex - propietario don Manuel T. Bocanegra el 14 de junio de 1967. Su segundo director fue Andrés Cieza Núñez, nombrado como director de la Escuela Normal Mixta “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco por la R.D. N.º 1330 del 15 de mayo de 1969, su labor se concretó en la edición del periódico “La Voz de Otuzco”, creó fichas de auto evaluación llamados bonos profesionales donde realizaban trabajos en aspectos de la vida profesional, cultural y de bien social. Dirigió la Institución hasta 1972, año en que la deja bajo la dirección de Julio Rosado Benites, con él termina la primera etapa de vida que tuvo esta Institución de Educación Superior. La Institución fue recesada, con la finalidad de reducir el gasto público.

II ETAPA

En 1981, la iniciativa parte del Consejo Provincial de Otuzco en sesión extraordinaria en la cual se forma una comisión presidida por el Sr. alcalde Ruperto Castañeda Villanueva quien hace viaje a la ciudad de Lima. Esta comisión lleva memoriales casi de todos los distritos de la provincia solicitando la reapertura de la Escuela Normal, y fueron distribuidos: al Ministerio de Educación; director de Educación Superior; Parlamento Nacional, directora Departamental de la Libertad. Posteriormente la comisión pidió entrevista con el Vice Ministro, el 14 de Setiembre del mismo año. El director de Educación Superior pide un informe a la Dirección Departamental de Educación de la Libertad y es llevado al Ministerio de Educación por el mismo alcalde Sr., Ruperto Castañeda Villanueva. El ministro de Educación expide la R.M. N.º 0032-82-ED., el 25 de enero de 1982, que reapertura la Escuela Normal Mixta de Otuzco; formó profesionales para el nivel de Educación Primaria, egresando en diciembre de 1985, 42 profesores.

El ministro de Educación José Benavides Muñoz, llega a la ciudad de Otuzco con la finalidad de asistir a la

Ceremonia de Apertura del Año Académico, acompañado de la directora regional de Educación Prof. Manuela León de Barrios, el Sub director de la DIRELL Lic. Fernando Rubio Cabrera y otras autoridades de la provincia, dado a una invitación que hiciera el alcalde Provincial de Otuzco el 23 de abril del año 1982.

La Resolución Departamental N.º 00428 del 20 de abril de 1982, resuelve incrementar 04 plazas presupuestadas directivas y jerárquicas para atender el funcionamiento de la Escuela Normal Mixta “Nuestra Señora de la Asunción”. Reapertura la Escuela Normal Mixta de Otuzco, recaen los encargos en los profesores siguientes:

- Director: Jorge Peralta Castillo.
- Coordinador Académico: Horacio León Alva.
- Profesor Estable de Ciencias: Juan Valerio Marrufo.
- Profesor Estable de Letras: Paulo Venegas Medina.
- Profesor Estable de Matemáticas: Susana Rodríguez Rodríguez.
- Profesor Estable de Ciencias naturales: Angela Obeso Rodríguez

El 13 de octubre del mismo año, el Ministerio de Educación expide la R.M. N.º 876-82-ED. para encargar la Dirección de la Escuela Normal Mixta “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco a Don Juan Alfonso Muñoz Álvarez. El día 27 del mes de febrero de 1985, por D.S. N.º 17-85-ED, se autoriza la adecuación de la Escuela Normal Mixta “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco – La Libertad, a Instituto Superior Pedagógico “Nuestra Señora de la Asunción” de la Provincia de Otuzco, Departamento de La Libertad. Al culminar el Año Académico 1985, la Institución cumplió un año como Instituto Superior Pedagógico. El 31 de octubre del año 2001, asume la Dirección el profesor Elio Elmer Chaupe Hernando, como director encargado mediante R.D. N.º 620-USE-O. Quien desempeñó el cargo hasta 14 de mayo del 2002. A partir de esta fecha asume la Dirección la profesora Flormira Fausta Meza Aguirre, según R.D N.º 0301-2002-DRELL hasta el 16 de noviembre del 2002. A partir del 17 de noviembre, asume la Dirección el Prof. Segundo Osterlengín Alayo Loyola, desempeñando el cargo hasta el 03 de enero del 2003 fecha en que reasume la Dirección el Lic. Juan Alfonso Muñoz Álvarez desempeñándose como director hasta el 13 de mayo del 2003. Según R.D N.º 04202- 2003- DRE-La Libertad, se le encarga la Dirección del Institución Superior de Formación Docente “Nuestra Señora de la Asunción” al Profesor Segundo Osterlengín Alayo Loyola. El año siguiente continúa en la gestión desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre, según R. D. R. N.º 002937-2004-DRE-LA LIBERTAD. El año 2005, se le vuelve a encargar la Dirección de la Institución al profesor Segundo Osterlengín Alayo Loyola, por el periodo del 03-01-05 al 31-05-05, según R. D. R. N.º 1623-2005-DRE-LA LIBERTAD y ese mismo año se le renueva la encargatura por R. D. R. N.º 3920-2005-DRE-LA LIBERTAD desde el 01-06-05 hasta el 31-12-05. Mediante R. D. R. N.º 000938-2006-DRE-LA LIBERTAD, el profesor Segundo Osterlengín Alayo Loyola continúa en el cargo de director general del Institución Superior de Formación Docente “Nuestra Señora de la Asunción” de Otuzco desde el 23-02-06 hasta el 31-12-06. En el año 2007 el profesor Segundo Osterlengín Alayo Loyola continua en la encargatura de la Dirección General de la Institución de Formación Docente “Nuestra Señora de la Asunción” y con R.D.R. N.º 0171-2008-DRE-LL, continúa en el cargo hasta el 13-08-08. A partir del 14-0-08, la Institución fue encargada al Profesor Segundo Manuel, Rumiche Saldaña, mediante R.G.R. N.º 13977-2008-GRLL-GGR/GRSE, del 31 de diciembre del 2008; por reasignación mediante R.G.R. N.º 00658-2010 GRLL-GGR/GRSE del 25-01-10, ocupa el cargo de Director General el Profesor: Zenón Jesús, Aburto Campos, por encargatura R.G.R. N.º 000042 GRLL-GGR/GRSE 04-01-16 ocupa el cargo de Director General el Doctor Segundo Osterlengín Alayo Loyola. Mediante RGR N.º 00002433 – 2017 – GR –GGR/GRSE fue designado como director general, el Profesor Zenón Jesús Aburto Campos a partir del 27 de abril del 2017 hasta el 20 de noviembre del 2017. Posteriormente el cargo de director general fue encargado al Dr. Segundo Osterlengín Alayo Loyola, quien fue designado mediante oficio N.º 743 – 2017-GRLL-GGR/GRSE-OA con fecha 20 de noviembre del 2017- 2018. Mediante RGR N.º 000047– 2019– GR –GGR/GRSE fue designado como director general, el Profesor Zenón Jesús Aburto Campos a partir del 28 de diciembre del 2018.

Mediante RGR N.º 1357– 2023– GR –GGR/GRSE fue designado como director general, el Profesor Zenón Jesús Aburto Campos a partir del mes de marzo del año 2019 hasta el 31 de diciembre 2023.

Mediante RGR N. ° 000614– 2024– GR –GGR/GRSE fue designado como Director General, el Profesor Zenón Jesús Aburto Campos a partir del 03 de abril del 2024 hasta junio del 2025.

Mediante RGR N. ° 000 – 2025– GR –GGR/GRSE fue designado como Director General, el Profesor José Daniel Lázaro Saravia a partir del 24 de mayo del 2025 hasta el 31 de diciembre 2025.

Mediante RGR N. ° 000– 2026– GR –GGR/GRSE fue designado como Director General, el Profesor Arcadio Modesto Jara Aquise a partir del 1 de enero del 2026 hasta la actualidad.

El IESPP “Nuestra Señora de la Asunción” brinda a los estudiantes egresados de EBR de la provincia y sus distritos los Programas de: Educación Inicial, Educación Secundaria: Ciudadanía y Ciencias Sociales, Idiomas-inglés. Los egresados de la institución vienen desarrollando en forma eficiente su labor docente en las instituciones educativas. Asimismo, se encuentran ocupando cargos importantes en diferentes instituciones públicas y privadas del país. En el presente año contamos con una plana docente especializada en el desarrollo de las competencias que permite el trabajo interdisciplinar en los diferentes programas que se brinda en la institución.

II. DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESP

2.1. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO

- Comprende el análisis de la organización y funcionamiento interno de la institución a través de los principales actores de esta.

HERRAMIENTA 1. ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO: PROCESOS INSTITUCIONALES.

2.1.1. SUBCOMPONENTE ESTRATÉGICO

MACROPROCESO	PROCESOS	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
A. GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN	Dirección estratégica	Participación de la plana docente y administrativa en la actualización y aprobación del PEI.	Constante rotación anual del personal contratado en la institución.
		El PEI 2026- 2030 fue revisado y actualizado por la comunidad educativa consensuado y aprobado por los presentes en plenaria.	En el proceso de revisión, actualización y aprobación surgieron diversas opiniones y contradicciones entre los presentes.
		Los objetivos estratégicos se concretizan para la ejecución de las actividades básicas durante el periodo de vigencia 2026- 2030.	Existencia de normal legales vigentes que limitan el logro de recursos económicos. Planes de acción que apunten al logro de los objetivos estratégicos.
		Participación permanente de los actores educativos internos en el logro de los propósitos institucionales.	La institución involucra parcialmente a los actores educativos. Se convoca solo a los actores internos.
		Cada dependencia institucional cumple funciones bajo la responsabilidad de las jefaturas y coordinadores de área.	Escasa coordinación entre jefaturas, coordinación, docentes y administrativos.
		La comunidad educativa participa en la revisión, actualización y aprobación del PAT.	Falta de compromiso de algunos integrantes de la comunidad académica.
		La comunidad educativa participa en la revisión, actualización y aprobación del PCI.	Planificación de sílabos y sesiones descontextualizadas al PCI.
		La práctica e investigación está organizada de acuerdo a la normatividad vigente.	Limitada implementación de acciones de mejora por cada programa de estudio.
	Mejora continua	La institución realiza convenios semestrales con diferentes I.E de E.B.R para la realización de la práctica e investigación de los estudiantes de FID. Se cuenta con un plan de practica especifico por programa de estudio y un plan general.	Dificultad en los convenios con algunas instituciones de EBR: Incumplimiento de docentes formadores y estudiantes de práctica. Sobre carga de practicantes en las instituciones educativas.
		Se cuenta con la Unidad de investigación.	La implementación está en proceso de mejora.
		Está en marcha un plan de seguimiento a los egresados.	En la institución no existe un plan de acciones de mejora en seguimiento del egresado. No se considera muy relevante el seguimiento a egresados.

		Se han realizado algunas acciones de planificación y mejora para el mantenimiento de la infraestructura. Existe un fondo de mantenimiento de locales escolares proporcionados por MINEDU.	Los ambientes del local principal están en un proceso de mejora.
B. GESTIÓN DE CALIDAD	Planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación.	La institución diseña procesos de planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación de acuerdo a estándares de calidad.	Poca socialización de los resultados de los procesos de planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación de acuerdo a estándares de calidad.

2.1.2. SUBCOPONENTE MISIONAL

MACROPROCESO	PROCESOS	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
C. ADMISIÓN	Planificación y organización del proceso de admisión.	Se desarrolla adecuadamente el proceso de admisión de acuerdo a la normatividad vigente en forma presencial.	Deficiencia en la difusión del proceso de admisión.
		Se cumple con los mecanismos de convocatoria y registro de los postulantes al proceso de admisión.	Escasa coordinación con el ente superior: GRELL.
		Se conforma un equipo técnico para la elaboración de las pruebas de admisión.	Existen dificultades para la elaboración de las pruebas de admisión por falta de coordinación.
	Ejecución de admisión.	El proceso de admisión se ejecuta en forma presencial.	Debido a la naturaleza del proceso y la distancia los postulantes tienen dificultades para acceder a la institución.
	Evaluación final y resultados.	La institución contempla en su informe final un análisis de los resultados del proceso de admisión.	Limitada difusión de los resultados de ingreso por aspecto y difusión por diversos medios de comunicación.
	Gestionar la formación académica	Se ha procurado mejorar la coordinación y articulación entre los sílabos, sesiones y el perfil del egresado.	Poca coherencia interna entre sílabos, Sesión y perfil de los egresados.
		Se cuenta con un alto porcentaje de entrega de sílabos al inicio de cada semestre académico.	Presentación extemporánea de sílabos.
		Se elaboran instrumentos de evaluación para la evaluación formativa.	No se estandarizaron los instrumentos de evaluación formativa a ser utilizados por los docentes de la institución.
		Se trabaja en coordinación con las demás dependencias institucionales.	Cada coordinación emplea sus propios mecanismos de acompañamiento.
	Gestionar la Práctica e investigación	La jefatura del área de Práctica e Investigación está implementando paulatinamente las políticas nacionales que articulan la práctica con la investigación.	Existen deficiencias en la implementación de las políticas que articulen la práctica con la investigación debido a que no se están aplicando los procesos en los siguientes aspectos:

			- La práctica como espacio investigativo para comprender la realidad educativa de cada institución educativa. - La práctica e investigación para la profesionalidad docente.
	Gestionar la participación institucional	Participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales.	Poca participación de la comunidad educativa en los procesos institucionales.
	Desarrollo personal	Existen estrategias de orientación y tutoría articuladas a los procesos formativos de los estudiantes.	Existen poco interés de parte de algunos tutores de involucrarse con el aula a su cargo.
		La institución establece alianzas estratégicas con entidades gubernamentales como el MINEDU.	Falta alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de competencias del personal de la institución.
	Investigación e Innovación en el desarrollo profesional	La institución propicia la elaboración de trabajos de investigación e innovación educativa a nivel de formadores.	Falta de compromiso para asumir la investigación e innovación.
D. PROMOCIÓN DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	Bienestar del estudiante	Se cuenta a partir del año 2025 con la Unidad de Bienestar y empleabilidad	El trabajo se realizó al 70% con el cronograma de actividades.
		La institución cuenta con el Área de Tutoría para el acompañamiento y monitoreo del estudiante.	El 10% de los docentes no cumplen con presentar sus planes e informes de tutoría.
		Durante el año 2025 se contó con el apoyo de una practicante de psicología.	Existe desconfianza de los estudiantes en asistir a las orientaciones y consejería.
	Defensa del estudiante	Elección del Comité de defensa de los estudiantes 2026	
	Seguimiento Del Egresado	La institución promueve la asistencia y conformación de promociones de encuentro de egresados para el aniversario institucional.	El instituto no cuenta con una base de datos de los egresados. La institución no cuenta con un plan de trabajo de participación de los egresados para el mejoramiento de la institución.

2.1.3. SUBCOMPONENTE SOPORTE

MACROPROCESO	PROCESOS	ASPECTOS POSITIVOS IDENTIFICADOS	DIFICULTADES IDENTIFICADAS
A. GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	Administrar la Logística y el Abastecimiento	La institución cuenta con aulas y equipos multimedia, laboratorios equipados, biblioteca, centro de cómputo con mobiliario y equipos.	Algunos espacios de aprendizaje no son utilizados en su totalidad
		Cuenta con servicios básicos de internet.	Cobertura limitada para todos los integrantes de la comunidad educativa.

		La institución cuenta con instalaciones sanitarias y eléctricas.	Existe instalaciones sanitarias y eléctricas deficientes.
		Cuenta con un programa de mantenimiento de infraestructura, equipamiento y mobiliario, vinculado a las necesidades de la oferta académica.	Insuficiente presupuesto para mantenimiento de la infraestructura.
	Gestionar Recursos económicos	La institución realiza una previsión económica y financiera que garantiza la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo para los próximos años.	La comunidad educativa desconoce la previsión económica.
		Se gestionan plazas disponibles para docentes y administrativos de acuerdo a las necesidades del área o programa de estudios.	No se cobertura de manera oportuna las plazas docentes.
		Se lleva el control de la asistencia a través del sistema biométrico.	
		Se informa mensualmente las ocurrencias en cuanto al desempeño del personal docente y administrativo.	
	Atención al Usuario	Se atienden los requerimientos académicos y administrativos de estudiantes, personal docente y personal administrativo.	No se cuenta con libro de reclamaciones ni físico ni virtual.
	Gestión de Recursos Tecnológicos	Se cuenta con un mini programa informático del Sistema de Gestión Institucional.	El aplicativo Informático del sistema de gestión institucional es deficiente.

2.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y EFICIENCIA INTERNA

Los niveles de aprendizaje, cobertura, matrícula son relevantes, los cuales permiten medir y conocer el desempeño de la institución a través de su **HERRAMIENTA N° 02:**

2.2.1. Nivel de Aprendizaje:

-

- **Evolución de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes áreas:**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años, el 87.59% de estudiantes se encuentran en el nivel de aprendizaje logrado.	87.59%	Utilización inadecuada de los instrumentos de evaluación.

2.2.2. Demanda educativa:

-

- **Evaluación de las cantidades de postulantes e ingresantes a la institución. Registro de postulantes**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años, el número de ingresantes aumento en un 20% con respecto al número de postulantes.	20%	Realizar campañas de difusión y promoción de los programas que oferta la institución.

2.2.3. Matrícula:

- **Evolución de la cantidad de estudiantes matriculados**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años el programa de educación inicial se ha mantenido constante con un porcentaje alto de 85% de matrícula.	85 %	De las alumnas ingresantes en los primeros ciclos se han ido retirando en el transcurso de este periodo académicos en un 0.5%.
En los últimos 5 años en el programa de Ciudadanía y ciencias sociales y en el programa inglés se notan una marcada diferencia de 48% de matrículas.	48 %	Menor cantidad de convocatoria para los programas (Ciencias Sociales e Idiomas: inglés)

2.2.4. Licencia o abandono de estudio:

- **Porcentaje de estudiantes que solicitan licencia o abandonan los estudios en un ciclo académico respecto al número de estudiantes matriculados.**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años se ha	8 %	- Estudiantes solicitan licencias

dado un porcentaje menor de licencias y abandonos (8%)		por los siguientes motivos: personales y salud. - Estudiantes abandonan la carrera por los siguientes motivos: Maternidad, económicas, Etc.
--	--	--

2.2.5. Traslado:

- **Porcentaje de estudiantes que cambian de programa de estudio o se traslada en un ciclo respecto a los estudiantes matriculados.**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años, el 0,36% de los alumnos matriculados fueron por traslados internos con respecto a la cantidad de matriculados	0,36 %	- Mínima cantidad de traslados externos

2.2.6. Progreso académico:

- **Evolución del porcentaje de estudiantes aprobados respecto al número total de estudiantes.**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años, el 95.14 % de los estudiantes matriculados aprobaron, con respecto al total de estudiantes matriculados.	95.14 %	- Estudiantes aplican estrategias de aprendizaje poco efectivas. - Docentes en su mayoría siguen utilizando una metodología tradicional. - La mayoría de los docentes no realiza la tutoría académica de manera adecuada.

2.2.7. Producción de investigación e innovaciones:

- **Evolución del número de investigaciones e innovaciones que la institución genera, así su impacto en la práctica pedagógica.**

Análisis de Información	Valor de línea de base	Problemas identificados
En los últimos 5 años, el 100% de los estudiantes egresados del IESPP "NSA" realizaron trabajos de investigación con fines de titulación.	100 %	Los resultados de las investigaciones realizadas por los estudiantes no se aplican para solucionar los problemas identificados.
No se han encontrado trabajos de investigación e innovación realizados por los docentes en los		Algunos docentes poco motivados y capacitados para realizar trabajos investigativos.

últimos 5 años.		
-----------------	--	--

2.3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

- HERRAMIENTA N° 4: ANÁLISIS DE CONTEXTO

Aspectos del contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado.
Demanda de Educación Superior Pedagógica	Un estudio reciente realizado por la Gerencia Regional de Educación señala que: el 33% de egresados de la EBR de la Región la Libertad están interesados en formarse como docentes, es por ello la acogida que tiene la carrera pedagógica.
Educación	Otuzco en su contexto local cuenta con Instituciones Educativas de EBR y Básica Alternativa, con los siguientes resultados en comprensión Lectora: En nivel secundaria 20.3 % nivel de logro previo al inicio 42.7% nivel de logro en Inicio 26.2 % nivel de logro en proceso 10.8 % nivel de logro satisfactorio Y matemática: 32 % nivel de logro previo al inicio 39.8% nivel de logro en inicio y 16.0 % nivel de logro en proceso y 11. 8 % en el nivel de logro satisfactorio. La existencia de una Asociación No Gubernamental Word Visión que mediante convenios está dispuesta a apoyar e incrementar conocimientos académicos en el área de la Educación Básica. El Gobierno Local apoya a las instituciones educativas para incentivar a niños y adolescentes a mejorar su educación. La UGEL ejecuta programas educativos, brinda charlas, evalúa y capacita docentes.
Demográfica	La población objetivo de nuestra institución lo constituyen los estudiantes egresados de las diversas Instituciones educativas de la jurisdicción de Otuzco y otras provincias cercanas.
Político	El actual gobierno regional tiene como política prioritaria consolidar una educación de calidad en nuestra región, este panorama permite a la institución alinear los objetivos y lineamientos estratégicos y gestionar los recursos necesarios para consolidar dichas políticas. Fuente: <i>Proyecto Educativo Regional. Pág. 27.</i> A nivel local existen políticas educativas que permiten garantizar el acceso a servicios públicos de calidad y el fortalecimiento de las capacidades docentes, las mismas que están alineadas con las políticas regionales. Estas políticas se traducen en objetivos que serán plasmados en los documentos de gestión institucional. Fuente: <i>Plan de Desarrollo Concertado 2017-2025 para la provincia de Otuzco. Pág. 60-61</i>
Económico	La Municipalidad Provincial de Otuzco como objetivo estratégico pretende garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de manera equitativa y sostenible para lograr el desarrollo humano, implementando, promoviendo, capacitando, realizando talleres y convenios con instituciones como las Universidades para mejorar la calidad educativa y también interviniendo en el mejoramiento y mantenimiento de

	la infraestructura educativa en EBR y Educación Superior. Fuente: <i>Plan de Desarrollo Local concertado 2017-2025 para la provincia de Otuzco.</i>
Social	Los estudiantes de la institución y egresados de la EBR de Otuzco, suelen desarrollar actividades de emprendimiento familiares influenciados por el turismo religioso (Celebración de la festividad de Virgen de la Puerta).
Cultural	En la localidad existe una gran influencia de participación de las instituciones educativas para difundir la cultura y desarrollar el proceso académico a través de la enseñanza en diversas áreas. valorando la riqueza cultural en su contexto social: Recuperando costumbres que se estaban perdiendo.
Tecnológico	Basado en estadísticas de evolución del uso de las TIC en la región se ha observado un incremento de 70% de mejora en la calidad de comunicación y conectividad mediante internet. Por consecuencia, a nivel local se han mejorado estos servicios que permitirán a la institución promover enseñanzas y aprendizajes acordes al avance de la tecnología. Fuente: <i>Estudio Prospectivo: Región La Libertad al 2030.</i>

2.4. MAPEO DE LOS ACTORES

- HERRAMIENTA 5: MAPEO DE ACTORES

- Características de los actores

TIPO DE ACTOR	RASGO CARACTERÍSTICO		
COLABORADOR	Entidad o persona que brinda su participación, compromiso desinteresado en beneficio de actividades tanto académicas como socio culturales a la Institución.		
NEUTRAL O INDIFERENTE	Entidad o persona que demuestra indiferencia con las actividades de la Institución.		
OPOSITOR	Entidad que demuestra acciones opuestas a la Institución debido a ser competencia académica y con el objetivo de aumentar su alumnado en contra de la Institución.		
TIPO DE ACTOR	COLABORADOR	NEUTRAL O INDIFERENTE	OPOSITOR
Organizaciones representantes de la población local: población, comunidades y organizaciones civiles.	➤ Postulantes Egresados de la EBR y de la EBA. ➤ Egresados del IESPP "NSA" ➤ Estudiantes actuales del IESPP "NSA". ➤ Docentes actuales del IESPP "NSA" ➤ Directores y Docentes de EBR. ➤ Junta de Rondas campesinas de Otuzco. ➤ Beneficencia Pública de Otuzco. ➤ Centro de salud mental ➤ SAMU ➤ Hospital de apoyo Otuzco		
Instituciones públicas: nacionales, regionales y locales.	➤ MINEDU. ➤ Dirección Regional de Educación y Gerencias Regionales de Educación. ➤ Unidad de Gestión Educativa Local de Otuzco. ➤ Instituciones educativas de la EBR. ➤ Municipalidad Provincial de Otuzco. ➤ PNP. ➤ Fiscalía. ➤ Subprefectura.		➤ IESPP "Ciro Alegría" de Otuzco. ➤ Instituto tecnológico Otuzco.
Entidades privadas sin fines de lucro: ONG o cooperantes.	ONG WOR		
Entidades privadas con fines de lucro: empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios.	➤ Directores de instituciones educativas de la EBR por convenio (I.E. JMA).		

- HERRAMIENTA 6: CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO POR CUMPLIR

Componentes del Diagnóstico	Conclusiones
Funcionamiento de procesos institucionales.	Se ha identificado que la comunidad educativa se involucra o participa activamente en toda la actividades programadas y planificadas por los directivos, docentes y estudiantes. Sin embargo, no todos los integrantes se involucran y/o comprometen. No se promueven estrategias que motiven la participación de los egresados y demás actores externos. Asimismo, no se encuentran planes de mejora en la práctica pre profesional y en el seguimiento del egresado. No existe un estudio sobre la oferta y la demanda para los programas de estudio local y regional. Existe el perfil de egreso, se han establecido mecanismos de acompañamiento en la formación académica concretizando la elaboración del reglamento de investigación e innovación y por otro lado se han implementado orientaciones institucionales para la tutoría.
Resultados de aprendizaje y eficiencia interna	Se observa en los estudiantes un rendimiento académico de 95.14 % y un nivel de aprendizaje de 87.59% en los últimos 5 años.
Situación del contexto	Se tiene dificultades en el desarrollo del Módulo de práctica e investigación. Ampliar la firma de convenios con las diferentes instituciones públicas y privadas para el mejoramiento del aspecto académico de nuestros estudiantes. Capacitación docente sobre el manejo del CNEB
Mapeo de actores	Tenemos el apoyo de instituciones públicas en beneficio de la institución. El apoyo del gobierno regional es insuficiente. Además, tenemos competencia con otras instituciones de nivel superior pedagógico privado y tecnológico estatal de nuestro medio.

2.5. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DEL SERVICIO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	PRIORIDAD DE ATENCIÓN
EDUCACIÓN INICIAL	78	48	39	60	35	190	1
CIUDADANÍA Y CIENCIAS SOCIALES	23	39	25	11	-	46	2
IDIOMAS- INGLÉS	26	26	16	23	-	25	3

FUENTE: NÓMINAS DE MATRÍCULA DEL IESPP "NSA"-O

INTERPRETACIÓN

El programa con mayor demanda educativa a nivel institucional es Educación Inicial con prioridad **1** y el de menor demanda educativa institucional es idiomas ingles prioridad **3**.

2.6. OFERTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL

PROGRAMAS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
INICIAL	78	48	39	60	35	35	60
CIENCIAS SOCIALES	23	39	31	16	0	0	30
IDIOMAS: INGLÉS	26	26	19	23	0	0	0

FUENTE: NÓMINAS DE MATRÍCULA DEL IESPP "NSA"-O

INTERPRETACIÓN

La institución ofrece a la comunidad:

- Los programas académicos de educación inicial, ciudadanía y ciencias sociales e idiomas: inglés.

a) El programa que mayor alumnado ofrece es educación inicial con una proyección de 60 estudiantes para el año 2026.

b) Los programas que menor alumnado ofrece es ciudadanía y ciencias sociales con una proyección educativa a nivel institucional de alumnos al 2026 pues durante este año ofrecen 30 metas de ingreso.

III. VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

3.1. VISIÓN

Al 2030 seremos una Institución Superior Pedagógica líder en la Región La Libertad, que forma profesionales de calidad, con valores éticos, pensamiento crítico - reflexivo, e inclusivo que promueva el desarrollo personal, el fortalecimiento de competencias en investigación e innovación, que asegure la empleabilidad y el desarrollo sostenible acorde con las demandas actuales.

3.2. MISIÓN

Somos una institución que brinda formación inicial docente; formamos profesionales con competencias en el pensamiento crítico-reflexivo, desarrollo personal, intercultural e inclusivo; con valores éticos capaces de contribuir al desarrollo sostenible acorde con el avance científico-tecnológico mediante formadores calificados. Contamos con una infraestructura adecuada.

3.3. PRINCIPIOS

- a. **Calidad educativa:** capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia:** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local, regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad:** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social:** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventajas de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la Educación Superior.

- e. **Transparencia:** La educación superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma de decisión en las distintas actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de oferta.
- f. **Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, por ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito:** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. **Interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- i. **El buen vivir:** Es la vida en plenitud: Es saber vivir en armonía y equilibrio, en armonía con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, en equilibrio con toda forma de existencia. Y ese justamente es el camino y el horizonte de la comunidad; implica primero saber vivir y luego convivir. No se puede Vivir Bien si los demás viven mal, o si se daña la Madre Naturaleza. Vivir Bien significa comprender que el deterioro de una especie es el deterioro del conjunto.
- j. **Desarrollo tecnológico:** Implica elevar el conocimiento y junto con la ciencia conlleva al mejoramiento de la calidad de vida que eleve las perspectivas en la comunidad estudiantil.
- k. **Emprendimiento:** Promueve la organización de recursos necesarios para convertir una iniciativa en oportunidades que resuelvan problemas bajo una serie de riesgos en un mundo globalizado.

3.4. VALORES:

- a. **Respeto:** Se considera uno de los valores humanos más importantes, ya que es la base de cualquier relación entre una o más personas. El respeto permite reconocer, valorar y apreciar los derechos de los demás individuos. El respeto debe ser entre estudiantes, docentes, personal directivo, jerárquico, administrativo y toda la comunidad educativa.
- b. **Honestidad:** Es el valor y una cualidad que tenemos los seres humanos para expresarnos con sinceridad, con la verdad y ser justo o razonable de acuerdo a la situación.
- c. **Solidaridad:** Es el valor y sentimiento que permite que nos unamos a otras

personas en cualquier momento, sobre todo cuando se tratan de situaciones complicadas. Ayuda mutua que debe existir entre los integrantes de nuestra Institución y nuestro entorno.

- d. Responsabilidad:** Es donde unimos la obligación, el deber y compromiso; ya que ésta garantiza que cumplamos los compromisos que tenemos.
- e. Puntualidad:** Es el valor que nos permite tener orden y ser mucho más eficaces, además de generar confianza en las demás personas. Se considera una virtud.
- f. Buen trato:** Se refiere a prácticas y relaciones de amor, respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para ser personas felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con quienes convivimos.
- g. Excelencia:** Permite utilizar al máximo las facultades, adaptarse a los cambios para lograr objetivos comunes; también permite adquirir nuevas facultades para mejorar el propio desempeño.

IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

4.1. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

HERRAMIENTA 11: OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
ESTRATÉGICOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	MONITOREAR Y EVALUAR	O.E.01.- Articular los instrumentos de gestión institucional a la normatividad vigente con la participación concertada de los actores de la comunidad educativa.	A.E.01.- Actualizar los documentos de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente mediante la participación de la comunidad educativa respondiendo al contexto actual.
			O.E.02.- Definir los perfiles y funciones del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de la IESPP “NSA” Otuzco.	A.E.02. Definir los perfiles y funciones del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo en el RI y demás documentos de Gestión.
			O.E.03.- Implementar las acciones de seguimiento a egresados y mejora continua de la práctica e investigación.	A.E.03.- Elaborar acciones de seguimiento a egresados y planes de mejora continua de la práctica e investigación a la comunidad educativa.
			O.E.04.- Gestionar el área de calidad de manera sostenible con el propósito de adecuar los mecanismos a los estándares nacionales.	A.E.04.- Operativizar el Área de Calidad para mantener un sistema sostenido de gestión institucional
MISIONALES	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	O.E.01.- Definir el perfil de ingreso, prospecto y acciones acorde con nuestra realidad para la difusión del proceso de admisión.	A.E.01.- Elaboración del prospecto de admisión definiendo el perfil del ingresante por programa de estudios; y difusión del proceso de admisión a la comunidad.
			O.E.02.- Orientar la formación académica hacia el logro del perfil de egreso de los estudiantes de FID.	A.E.02.- Realizar acciones para la mejora de la formación académica en el logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de FID.
			O.E.03.- Establecer mecanismos de articulación entre la práctica e investigación de los estudiantes.	A.E.03 Operativizar la articulación entre la práctica e investigaciones de los estudiantes.
			O.E.04.- Articular la formación general y específica con la práctica e investigación.	A.E.04.- Desarrollar actividades de articulación entre la formación general y específica en el proceso de la práctica e investigación de los estudiantes.
			O.E.05.- Instalar el Consejo Asesor con atribuciones establecidas en la Ley N° 30512, con autonomía y participación democrática para la institución.	A.E.05.- Implementar los procedimientos que desarrolle atribuciones, autonomía y participación democrática del Consejo Asesor en la institución.
			O.E.06.- Determinar las líneas de acción de la Unidad de Investigación que permita definir las condiciones para la investigación e innovación institucional.	A.E.06.- Implementar la Unidad de Investigación que permita desarrollar la investigación e innovación institucional.
			O.E.07.- Elaborar el programa del Área de Tutoría	A.E.07.- Implementar el Área de Tutoría que brinde

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			para el soporte académico y socioemocional de los estudiantes y docentes.	soporte académico y socioemocional a los estudiantes y docentes.
			O.E.08.- Fortalecer las competencias en investigación e innovación para el desarrollo profesional de los docentes formadores.	A.E.08.- Desarrollar proyectos de investigaciones e innovaciones que mejore las competencias en la práctica pedagógica de los formadores.
			O.E.12.- Programar acciones para el apoyo y bienestar de los estudiantes y egresados a través de alianzas estratégicas.	A.E.12.- Implementar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para el apoyo de los estudiantes y egresados.
			O.E.13.- Generar el registro de información y seguimiento a los egresados.	A.E.13.- Implementar sistemas de registro de información y seguimiento a los egresados que permita obtener información actualizada.
SOPORTE		GESTIÓN DE PERSONAS	O.E.01.-Elaborar el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario para seguridad y calidad de la institución.	A.E.01.- Implementar políticas para el funcionamiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la institución.
			O.E.02.-Prever el aspecto económico - financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución.	A.E.02.- Realizar la estimación de las necesidades presupuestales y ejecución del gasto financiero del presupuesto anual de la institución.
			O.E.03.- Gestionar las plazas docentes que se ajusten adecuadamente a las necesidades de las áreas de la Institución para el buen inicio del semestre académico.	A.E.03.- Establecer plazas docentes que se ajustan adecuadamente a las necesidades de la Institución y de acuerdo al tope presupuestal.
			O.E.04.- Atender los requerimientos administrativos de manera oportuna de los usuarios internos y externos.	A.E.04.- Ejecutar acciones que mejore la atención oportuna de los usuarios.

V. FORMULACIÓN DE INDICADORES Y METAS MULTIANUALES

HERRAMIENTA 12: INDICADORES Y METAS MULTIANUALES

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES		
						2025	2026	2030
ESTRATÉGICOS	GESTIÓN DE LA CALIDAD	MONITOREAR Y EVALUAR	O.E.01. Articular los instrumentos de gestión institucional a la normatividad vigente con la participación concertada de los actores de la comunidad	A.E.01.- Actualizar los documentos de Gestión de acuerdo a la normatividad vigente mediante la participación de la comunidad educativa.	01. Los documentos de gestión se actualizarán de manera participativa.	60%	80%	100%

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES		
						2025	2026	2030
			educativa.					
			O.E.02.- Definir los perfiles y funciones del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de la IESPP “NSA” Otuzco.	A.E.02. Definir los perfiles y funciones del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo en el RI y demás documentos de Gestión.	02. Los perfiles y funciones del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo deben estar plasmados en el RI y demás documentos de Gestión.	30%	50%	100%
			O.E.03.- Implementar las acciones de seguimiento a egresados y mejora continua de la práctica e investigación.	A.E.03.- Elaborar acciones de seguimiento a egresados y planes de mejora continua de la práctica e investigación a la comunidad educativa.	03. Avance en un 30 % anual de la elaboración e implementación del plan de acción de mejora continua de la práctica e investigación para la comunidad educativa.	0%	0%	90%
			O.E.04.- Gestionar el área de calidad de manera sostenible con el propósito de adecuar los mecanismos a los estándares nacionales.	A.E.04.- Operativizar el Área de Calidad para mantener un sistema sostenido de gestión institucional	04. Proceso de implementación del área de acuerdo a las condiciones básicas de calidad y los estándares internacionales.	50%	50%	100%
MISIONALES	GESTIÓN DE LA FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	O.E.01.- Definir el perfil de ingreso, prospecto y acciones acorde con nuestra realidad para la difusión del Proceso de admisión.	A.E.01.- Elaborar el prospecto de admisión definiendo el perfil del ingresante por programa de estudios; y difusión del proceso de admisión a la comunidad.	A.E.01.- Prospecto de admisión para definir el perfil de los ingresantes a la Institución.	0%	0%	100%
			O.E.02.- Orientar la formación académica	A.E.02.- Realizar acciones para la mejora	A.E.02.- Número de capacitaciones para la	03	03	03

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES		
						2025	2026	2030
			hacia el logro del perfil de egreso de los estudiantes de FID.	de la formación académica en el logro de las competencias del perfil de egreso de los estudiantes de FID.	mejora de la formación académica en el logro de las competencias.			
			O.E.04.- Articular la formación general y específica con la práctica de los estudiantes.	A.E.04.- Desarrollar actividades de articulación entre la formación general y específica en el proceso de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.	A.E.02.- Mayor número de investigaciones articuladas con la práctica pedagógica.	50%	70%	80%
			O.E.05.- Instalar el Consejo Asesor con atribuciones establecidas en la Ley N° 30512, con autonomía y participación democrática para la institución.	A.E.05.- Implementar los procedimientos que desarrolle atribuciones, autonomía y participación democrática del Consejo Asesor en la institución.	A.E.05.- Implementación eficaz con atribuciones y autonomía del Consejo Asesor en la Institución.	50%	80%	100%
			O.E.06.- Determinar las líneas de acción de la Unidad de Investigación que permita definir las condiciones para la investigación e innovación institucional.	A.E.06.- Implementar la Unidad de Investigación que permita desarrollar la investigación e innovación institucional. Estudiantes y docentes.	A.E.06.- Eficacia y eficiencia en el avance de las líneas de investigación e innovación de los estudiantes y docentes.	30%	50%	100%
			O.E.07.- Elaborar el programa del Área de Tutoría para el soporte académico y socioemocional de los estudiantes y docentes.	A.E.07.Implementar el Área de Tutoría que brinde soporte académico y socioemocional a los estudiantes y docentes.	A.E.07.- Eficacia y pertinencia en el cumplimiento de programas del Área de Tutoría.	30%	50%	100%
			O.E.08.- Fortalecer las	A.E.08.- Desarrollar	A.E.08.- Ejecución de	10%	20%	30%

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES		
						2025	2026	2030
			competencias en investigación e innovación para el desarrollo profesional de los docentes formadores.	investigaciones e innovaciones que Mejore las competencias en la práctica pedagógica de los formadores.	talleres de capacitación para mejorar las competencias de investigación e innovación de los formadores.			
			O.E.12.- Programar acciones para el apoyo y bienestar de los estudiantes y egresados a través de alianzas estratégicas.	A.E.12.- Implementar la Unidad de Bienestar y Empleabilidad para el apoyo de los estudiantes y egresados.	A.E.12. incrementar el número de convenios con instituciones locales para el apoyo y bienestar de los estudiantes y egresados.	30%	50%	100%
			O.E.13.- Generar el Registro de Información y seguimiento a los egresados.	A.E.13.- Implementar sistemas de registro de información y seguimiento a los egresados que permita obtener información actualizada.	A.E.13.- Diseño y ejecución del Registro de Información y seguimiento a los egresados.	30%	50%	100%
SOPORTE		GESTIÓN DE PERSONAS	O.E.01.- Elaborar el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario para seguridad y calidad de la institución.	A.E.01.-Implementar políticas para el funcionamiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario de la institución.	E.01.- Incremento del presupuesto para el mantenimiento de Infraestructura de la institución.	100 %	100%	100%
			O.E.02.- Prever el aspecto económico - financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución.	A.E.02.- Realizar estimaciones de las necesidades presupuestales y ejecución del gasto financiero del presupuesto anual de	A.E.02.- Determinar el presupuesto para la ejecución del gasto anual de la institución.	50%	50%	100%

TIPO DE PROCESOS	MACROPROCESO	PROCESO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADORES	METAS MULTIANUALES		
						2025	2026	2030
				la institución.				
			O.E.03.- Gestionar las plazas docentes que se ajustan a las necesidades de las Áreas de la Institución para el buen inicio del semestre académico	A.E.03.- Establecer plazas docentes que se ajustan a las necesidades de la Institución y de acuerdo al tope presupuestal.	A.E.03.- Número de plazas docentes que se ajusten a las necesidades de la Institución y	50%	60%	80%
			O.E.04.- Atender los requerimientos administrativos de manera oportuna de los usuarios internos y externos	A.E.04.- Ejecutar acciones que mejore la atención oportuna de los usuarios.	A.E.04.- Desarrollo de acciones que mejore la atención oportuna de los usuarios.	30%	30%	0%

5.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN

HERRAMIENTA 13: MATRIZ DE ARTICULACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO PEI	POLÍTICA DE ESTADO: PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036	TIPO DE ENTIDAD (GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNO REGIONAL O GOBIERNO LOCAL)
O.E.01.- Articular los instrumentos de gestión institucional a la normatividad vigente con la participación concertada de los actores de la comunidad educativa.	Orientación Estratégica 9 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.02.- Definir los perfiles y funciones del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo de la IESPP "NSA" Otuzco.	Orientación Estratégica 3 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.03.- Elaboración de acciones de seguimiento a egresados y planes de mejora continua de la práctica e investigación a la comunidad educativa.	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.04.- Gestionar el área de calidad de manera sostenible con el propósito de adecuar los mecanismos a los estándares nacionales.	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.01.- Definir el perfil de ingreso, prospecto y acciones acorde con nuestra realidad para la difusión del proceso de admisión.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.02.- Orientar la formación académica hacia el logro del perfil de egreso de los estudiantes de FID.	Orientación Estratégica 5 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.04.- Articular la formación general y específica con la práctica y práctica pre profesional de los estudiantes.	Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.05.- Instalar el Consejo Asesor con atribuciones establecidas en la Ley N° 30512, con autonomía y participación democrática para la institución.	Orientación Estratégica 9 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.06.- Determinar las líneas de acción de la Unidad de Investigación que permita definir las condiciones para la investigación e	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.08.- Fortalecer las competencias en investigación e innovación para el desarrollo profesional de los docentes formadores.	Orientación Estratégica 10 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.12.- Programar acciones para el apoyo y bienestar de los estudiantes y egresados a través de alianzas estratégicas.	Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.13.- Generar el Registro de Información y seguimiento a los egresados.	Orientación Estratégica 6 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.01.- Elaborar el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario para seguridad y calidad de la institución.	Orientación Estratégica 8 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.02.- Prever el aspecto económico - financiera que garantice la continuidad y sostenibilidad del servicio educativo en la institución	Orientación Estratégica 8 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.03.- Gestionar las plazas docentes que se ajustan a las necesidades de las áreas de la Institución.	Orientación Estratégica 8 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional
O.E.04.- Atender los requerimientos administrativos de manera oportuna de los usuarios internos y externos.	Orientación Estratégica 7 Proyecto Educativo Nacional al 2036	Gobierno Nacional

5.2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS DEL PEN AL 2036

Orientación Estratégica 1: Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática.
Orientación Estratégica 2: Las personas que ejercen la docencia en todo el sistema educativo se comprometen con sus estudiantes y sus aprendizajes, comprenden sus diferentes necesidades y entorno familiar, social, cultural y ambiental, contribuyen de modo efectivo a desarrollar su potencial sin ningún tipo de discriminación, desempeñándose con ética, integridad y profesionalismo, desplegando proactivamente su liderazgo para la transformación social y construyendo vínculos afectivos positivos.
Orientación Estratégica 3: Los equipos directivos y otros gestores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje facilitan y conducen experiencias educativas con profesionalismo, compromiso y comprensión de las necesidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y sus entornos.
Orientación Estratégica 4: Las organizaciones sociales, las empresas, los medios de comunicación y las comunidades asumen su responsabilidad por la educación de las personas aportando con sus acciones a una convivencia democrática y sostenible.
Orientación Estratégica 5: El sistema educativo asegura que todas las personas, particularmente las poblaciones en situación de vulnerabilidad, aprendan a lo largo de sus vidas gracias a experiencias educativas diversificadas, pertinentes, oportunas, articuladas e inclusivas, haciendo posible el acceso y el uso competente de las tecnologías disponibles.
Orientación Estratégica 6: El sistema educativo promueve y certifica los aprendizajes logrados dentro o fuera de la escolaridad y brinda trayectorias diversas y flexibles a lo largo de la vida de las personas.
Orientación Estratégica 7: Las instituciones educativas de todo el sistema educativo operan con autonomía, de manera articulada, descentralizada, moderna, flexible, libre de violencia, segregación y discriminación, con una supervisión estatal independiente de los supervisados y que asegura el derecho de las personas a una educación de calidad
Orientación Estratégica 8: Un financiamiento público suficiente que prioriza la asignación de recursos según la diversidad de necesidades garantizando equidad, transparencia y rendición de cuentas.
Orientación Estratégica 9: Todas las instancias de gestión educativa del Estado operan orientadas hacia la ciudadanía de modo profesional, estratégico, planificado para el mediano y largo plazo, haciendo uso intensivo de lo digital, y articulado en todos sus niveles con otros sectores y actores de la comunidad local, nacional y global
Orientación Estratégica 10: El sistema educativo favorece y promueve la indagación y el pensamiento científico, y se nutre de la innovación y la tecnología en interacción con un fortalecido sistema nacional de investigación, innovación y desarrollo sostenible para desplegar el potencial creativo y la generación de conocimiento.

VI. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

6.1. DEFINICIÓN DEL PERFIL DEL EGRESO

REFLEXIÓN SOBRE EL PERFIL DEL EGRESO

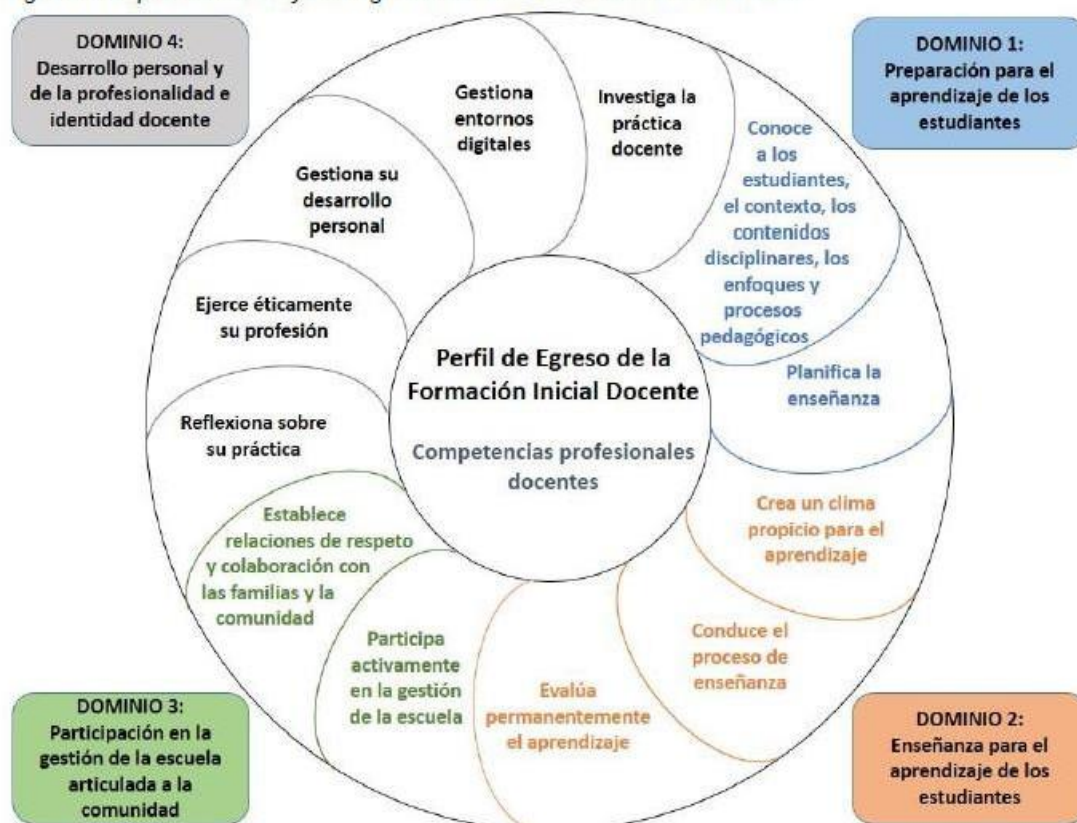
Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente de los estudiantes del IESPP. Nuestra Señora de la Asunción se alinea a los dominios y competencias establecidos en el Marco de Buen Desempeño Docente (MBDD). Este marco establece la profesión como un quehacer complejo y reconoce dimensiones compartidas con otras profesiones, pero también delimita las dimensiones que son propias de la docencia.

El Perfil de egreso incorpora competencias vinculadas a la formación integral que requieren los docentes en el siglo XXI. Estas son de naturaleza transversal a las competencias profesionales docentes presentadas en el MBDD. Son esenciales para la construcción de la profesionalidad e identidad docente en la Formación Inicial Docente.

El Perfil de egreso permite establecer una formación integral especializada basada en la práctica, investigación e innovación, que busca garantizar el desarrollo de competencias en los estudiantes para desenvolverse de manera ética, eficiente y eficaz en su práctica docente, respondiendo a las demandas del sistema educativo. Por ende, nuestra visión está vinculada con el perfil de egreso que deseamos.

Los estudiantes al egresar de la formación inicial docente deben ser capaces de desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo, principios democráticos y competencias científicas, investigativas, tecnológicas y digitales para el desarrollo educativo y sociocultural local, regional y nacional.

Figura 1 Esquema del Perfil de egreso de la Formación Inicial Docente



Fuente: DIFOID, 2019

6.2. PERFIL DEL EGRESADO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DCBN 2019 -2020 (FID)

El perfil del egresado del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” tiene el objetivo de lograr en sus estudiantes una formación integral en el logro de competencias y capacidades, en base a estándares, fundamentos epistemológicos y pedagógicos y en coherencia con los cuatro dominios establecidos en el marco del buen desempeño docente. Ello con miras a contar con profesionales capaces de insertarse con eficiencia en el mundo laboral.

DOMINIOS	COMPETENCIAS	CAPACIDADES	ESTÁNDARES
PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	01 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.	• Comprende las características individuales, evolutivas y socioculturales de sus estudiantes y de sus contextos, así como la forma en que se desarrollan los aprendizajes. • Comprende los conocimientos disciplinares que fundamentan las competencias del currículo vigente y sabe cómo promover el desarrollo de estas	Comprende el aprendizaje como un fenómeno complejo en el que intervienen diferentes procesos cognitivos, afectivos y socioculturales y que puede ser interpretado desde diversas teorías, con implicancias distintas para las prácticas pedagógicas. Describe los patrones típicos de desarrollo de niños, jóvenes y adultos. Comprende los conceptos centrales de distintas disciplinas involucradas en el currículo vigente, y explica cuál es la relación entre el conocimiento disciplinar y el enfoque por competencias. Sustenta dicho enfoque como uno de los fundamentos del currículo vigente, el modo en que este enfoque contribuye al desarrollo progresivo de aprendizajes y cómo responde a las demandas de la sociedad actual. Conoce estrategias de enseñanza y evaluación que guardan coherencia con el enfoque de las áreas.
ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	03 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	• Genera un ambiente de respeto, confianza y empatía con base en la valoración de la diversidad. • Promueve el involucramiento de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje y, en general, en la vida común del aula. • Regula la convivencia a partir de la construcción concertada de normas y la resolución democrática de los conflictos.	Comprende la relevancia de generar un clima afectivo positivo para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que este debe caracterizarse por una convivencia democrática, por el reconocimiento de la diversidad y por la inclusión de todos los estudiantes. Explica cómo un clima con estas características promueve el bienestar y la seguridad de los mismos, y requiere de su parte la creación de un ambiente de confianza, con lazos de cooperación y solidaridad al interior del grupo, generados desde las propias identidades de sus miembros. Sustenta la necesidad de construir acuerdos con los estudiantes para una buena convivencia y para promover su autonomía, y explica que los conflictos son inherentes a la vida escolar. Al tratar con estudiantes de Educación Básica, se

			relaciona siempre de forma respetuosa y reconociendo las diferencias, y los motiva a que participen del proceso de aprendizaje.
	04 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	• Gestiona interacciones pedagógicas con el fin de facilitar la construcción de aprendizajes por parte de los estudiantes. • Fomenta que los estudiantes comprendan el sentido de las actividades que realizan en el marco del propósito de aprendizajes más amplios. • Brinda apoyo pedagógico a los estudiantes en forma flexible, para responder a sus necesidades y a situaciones inesperadas. • Optimiza el uso del tiempo, de modo que sea empleado principalmente en actividades que desarrollan los propósitos de aprendizaje.	Comprende que el desarrollo de los aprendizajes requiere de Interacciones pedagógicas que les confieran un papel protagónico a los estudiantes y les permitan construir conocimientos desde sus saberes previos. Explica que la gestión de estas interacciones supone brindar múltiples oportunidades para favorecer la apropiación con sentido de los aprendizajes. En coherencia con ello, conduce actividades de aprendizaje desarrollando interacciones pedagógicas para que los estudiantes elaboren ideas, exploren soluciones o confronten puntos de vista. Además, comprende que para realizar lo anterior debe brindar apoyo pedagógico que responda a la diversidad de necesidades y situaciones que emergen en el aula.
	05 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los diversos contextos culturales.	• Involucra continuamente a los estudiantes en el proceso de evaluación. • Usa una variedad de estrategias y tareas de evaluación acordes a las características de los estudiantes y que son pertinentes para recoger evidencias sobre los aprendizajes. • Interpreta las evidencias de aprendizaje usando los criterios de evaluación y, a partir de ellas, toma decisiones sobre la enseñanza. • Brinda retroalimentación oportuna y de calidad a los estudiantes.	Explica que una de las principales finalidades de la evaluación es retroalimentar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje. En coherencia, fundamenta por qué la enseñanza y la evaluación guardan una estrecha vinculación. Explica y fundamenta en qué medida toda evaluación puede realizarse desde una perspectiva formativa y comprende la centralidad de contar con criterios explícitos para interpretar evidencias de aprendizaje y retroalimentar a los estudiantes; así como la relevancia de construir una práctica de evaluación positiva para los estudiantes, es decir, en la que se sientan seguros, respetados y en la que los errores y dificultades se conciben como oportunidades de aprendizaje para todos. Conoce y aplica estrategias e instrumentos de evaluación para recoger evidencias de aprendizaje, en función de los propósitos planteados.
PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ESCUELA	06 Participa activamente, con	• Construye relacione interpersonales con sus colegas y otros trabajadores de su	Comprende que la gestión institucional es una tarea colectiva que se orienta al logro de aprendizajes de calidad. Asimismo,

ARTICULADA A LA COMUNIDAD	actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, a fin de contribuir en la construcción y la mejora continua del Proyecto Educativo Institucional para que genere aprendizajes de calidad.	institución o red educativa, basadas en el respeto y reconocimiento d sus derechos. • Trabaja de manera colegiada con sus pares para asegurar aprendizajes en el marco de la visión compartida de la institución. • Participa activamente en las propuestas de mejora y proyectos de innovación.	reconoce que para este logro es importante revisar el quehacer institucional e implementar ciertas mejoras o innovaciones, las cuales deben ser propuestas en forma sistemática y con la colaboración de diferentes miembros de la comunidad educativa. A partir de sus experiencias en la institución y del análisis crítico de las mismas, explica por qué la profesión docente no puede concebirse como una labor aislada y desarrolla una perspectiva sobre el sentido e importancia de la construcción de una visión compartida. En los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve, establece relaciones respetuosas con las personas con las que interactúa.
	07 Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil. Aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	• Incorpora en sus prácticas de enseñanza los saberes y recursos culturales de los estudiantes, las familias y la comunidad y establece relaciones de colaboración con esta. • Genera condiciones para involucrar activamente a las familias en el proceso de aprendizaje.	Comprende que existen diversas formas de interpretar el mundo y que el rol de todo docente es propiciar el diálogo entre estos saberes. En esa línea, explica la importancia de conocer los saberes y recursos culturales de los estudiantes, sus familias y del espacio donde se inserta la institución educativa. Sabe que este conocimiento le brinda herramientas para involucrar a las familias y promover su participación, y que esto es fundamental para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
DESARROLLO PERSONAL Y DE LA PROFESIONALIDAD E IDENTIDAD DOCENTE	08 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.	• Reflexiona individual y colectivamente sobre su propia práctica y sobre su participación en su institución o red educativa. • Implementa los cambios necesarios para mejorar su práctica y garantizar el logro de los aprendizajes. • Participa críticamente en la discusión y construcción de políticas educativas a partir de su experiencia y conocimiento profesional.	Comprende que la reflexión, individual y colectiva, es un elemento medular en la profesión docente, que le permite mejorar continuamente su práctica y construir una postura sobre las políticas educativas. En coherencia, concibe la reflexión como un proceso sistemático, cíclico y constante, orientado al análisis de las propias acciones para tomar decisiones pedagógicas que respondan a dicho análisis. Reflexiona de manera individual, con sus pares y con el docente formador sobre las evidencias que registra de las actividades de práctica para identificar sus fortalezas y los aspectos de mejora.
	09 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los	• Preserva el bienestar y los derechos del niño, niñas y adolescentes en los diversos ámbitos demandados por su	Comprende que la práctica docente y las interacciones que conlleva presentan siempre una dimensión moral, que exige conducirse y tomar decisiones teniendo como criterio

	derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.	práctica profesional. • Resuelve reflexivamente dilemas morales que se le presentan como parte de la vida escolar.	fundamental el bienestar de los estudiantes y la protección de sus derechos. Reconoce que para garantizar el derecho de los mismos a la educación debe ser autónomo y responsable en el cumplimiento de sus funciones y entiende que su práctica es compleja y requiere afrontar reflexivamente diversos tipos de dilemas. Cumple con sus responsabilidades como estudiante de docencia y, cuando interactúa con estudiantes de educación básica, respeta sus derechos sin restricciones.
	10 Gestiona su desarrollo personal demostrando autoconocimiento y autorregulación de emociones, e interactuando asertiva y empáticamente para desarrollar vínculos positivos y trabajar colaborativamente en contextos caracterizados por la diversidad.	• Comprende sus fortalezas y limitaciones para establecer metas de mejora personal. • Identifica sus valores y motivaciones, y asume posturas éticas respetando principios éticos fundamentales. • Regula sus emociones para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. • Interactúa de forma asertiva y empática con personas en contextos caracterizados por la diversidad.	Identifica sus fortalezas y limitaciones, reconociendo que las primeras son rasgos importantes de su identidad y que puede apoyarse en ellas para superar sus limitaciones. Asimismo, comprende cuáles son los principales valores y motivaciones que determinan sus acciones y cómo estos se vinculan con su decisión de ser docente. Comprende que todos los individuos son responsables por sus acciones y por las consecuencias de las mismas. Asimismo, comprende que las emociones son parte constitutiva de la experiencia humana, pero que requieren ser reguladas para relacionarse positivamente con otras personas y alcanzar metas. En ese sentido, identifica con precisión sus propias emociones, así como las de los demás, y reconoce el porqué de las mismas en una variedad de situaciones cotidianas. Reconocer que una interacción respetuosa se basa en el asertividad y la empatía, así como en manifestar sus perspectivas y necesidades sin desestimar las posturas de sus interlocutores. Del mismo modo, explica que los estereotipos y prejuicios están a la base de las relaciones que establecemos con las personas, y explora cómo algunos de ellos se evidencian en sus interacciones cotidianas.

6.3. PERFIL GENERAL DEL EGRESADO DEL IESPP “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”

Los estudiantes del IESPP “Nuestra Señora de la Asunción” al finalizar su proceso de Formación Inicial Docente, lograrán las competencias profesionales en concordancia con la visión y misión de la Institución formadora.

Para ello se tendrá en cuenta los estándares básicos de calidad, que orientan la formación integral de acuerdo a las demandas educativas actuales.

Desarrollando la práctica e investigación que cumpla las expectativas del enfoque crítico reflexivo, para construir su identidad y perfil profesional.

Los estudiantes de FID estarán capacitados para desarrollar trabajos científicos e innovaciones en pedagogía, orientados por la Unidad de Investigación.

Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial Docente considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente. Se enmarca en los siguientes enfoques:

Humanista: propicia una educación que fomente el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para que se involucre como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional, a través del estudio de problemas mundiales contemporáneos, retos cruciales para la humanidad; respeto a los derechos humanos, protección del ambiente y promoción de la cooperación entre naciones.

Intercultural: concibe la diferencia como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y a las relaciones que en éste se establecen entre diferentes actores, en diferentes circunstancias. Permite asumir una conciencia crítica de la propia cultura y afrontar en mejores términos la globalización y mundialización.

Ambiental: plantea el desarrollo sostenible desde la ética de la responsabilidad y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y entre éstos y el resto de la naturaleza, es decir, desde una óptica intra e intergeneracional, desde una línea biocenocéntrica. Según este enfoque, la "comunidad ética" se entiende como una comunidad que se interesa no sólo por el hombre (antropocentrismo) sino por los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada.

De equidad e inclusión: se basa en la igualdad esencial entre los seres humanos, la cual se concretiza en una igualdad real de derechos y poderes socialmente ejercidos. Reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin distinción de etnia, religión, género u otra causa de discriminación.

Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos: supone un cambio de mentalidad individual y colectiva desde las aulas, en las que el profesor promueve la construcción de valores que permitan una evolución del pensamiento social con un respeto irrestricto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y minorías y en el fortalecimiento del Estado de Derecho.

VII. MODELO PEDAGÓGICO DE LA INSTITUCIÓN

7.1. PERFIL IDEAL DE LA FORMACIÓN PERSONAL

Los estudiantes que participan de la Formación Inicial Docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” tiene las siguientes cualidades:

CUALIDADES
Cuenta con una formación basada en valores y principios en su desempeño interpersonal profesional, y ciudadano dentro de su institución y comunidad.
Reconoce y respeta la diversidad cultural de su localidad, región y país.
Reconoce y establece relaciones de equidad de género e inclusión entre seres humanos.
Piensa críticamente y resuelve problemas de acuerdo a su contexto
Practica y desarrolla una convivencia responsable con su entorno ambiental.
Se inserta competitivamente en el mercado laboral a nivel local, regional y nacional.
Conduce y contextualiza los procesos de enseñanza - aprendizaje, con pleno dominio de los contenidos disciplinares establecidos en el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) vigente.
Maneja herramientas tecnológicas y las aplica en entornos virtuales para la construcción de los aprendizajes de sus estudiantes.
Lidera y conduce procesos participativos para la mejora y/o elaboración de instrumentos de gestión institucional.
Conduce procesos de participación democrática dentro de su institución y la comunidad.
Desarrolla su praxis profesional y de investigación desde procesos de reflexión individual y colectiva, estableciendo relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad educativa, desde una perspectiva ética y de respeto de los derechos fundamentales.

7.1.1. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL PROCESO PEDAGÓGICO FORMATIVO

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	ENFOQUES PEDAGÓGICOS
• Teoría del pensamiento complejo. • Teoría de las inteligencias múltiples (Gardner). • Interdisciplinariedad. • Diálogo de saberes	• Aprendizaje situado. • Aprendizaje colaborativo. • Constructivismo • Socio constructivo.	• Enfoque crítico reflexivo. • Enfoque humanista. • Enfoque por competencia. • Evaluación formativa. • Investigación formativa

7.1.2. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO FORMATIVO

¿QUÉ SE EVALUARÁ?	¿CÓMO SE EVALUARÁ?	¿CÓMO SE CALIFICARÁ?
-------------------	--------------------	----------------------

• Se implementará una evaluación por competencias.	• A través de las evidencias. • Evaluación de proceso y evaluación de la evidencia final. • El instrumento a ser utilizado de preferencia es la rúbrica, así mismo, otros utilizados por cada docente.	• Las calificaciones son de carácter cualitativo y descriptivo. • Para la calificación se tomará en cuenta mínimamente tres fuentes de valoración: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. • Para la valoración se tomará en cuenta los criterios de desempeño del 1 al 4.
--	--	---

7.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL MODELO PEDAGÓGICO

En el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción”, cada uno de sus miembros tienen cualidades significativas que nos hacen destacar a nivel local, regional y nacional. Por ejemplo, contamos con una formación basada en valores y principios, reconocemos la diversidad cultural, establecemos relaciones equitativas e inclusivas. El pensamiento crítico nos orienta hacia la resolución de problemas, de acuerdo al contexto en que nos desenvolvemos. Destacamos también otros aspectos: convivencia responsable, competitividad, pleno dominio de los contenidos disciplinares, manejo y aplicación de herramientas tecnológicas en entornos virtuales, liderazgo democrático y aptitudes investigativas.

Seguidamente, las columnas que sustentan nuestro proceso pedagógico formativo están basadas en la teoría del pensamiento complejo, teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes (epistemológico); el aprendizaje situado, el aprendizaje colaborativo y el constructivismo y socioconstructivismo (pedagógico) y los enfoques: crítico reflexivo, humanista, por competencia, evaluación formativa e investigación formativa.

Asimismo, las experiencias educativas y estrategias metodológicas que desarrollamos durante el curso del proceso formativo se basan en estrategias participativas, creativas e innovadoras, propias del siglo XXI. Por ejemplo, hacemos uso de proyectos integradores articulados a la práctica preprofesional, aprendizaje situado, trabajo cooperativo y colaborativo, mediación cognitiva, debates, discusión, análisis de casos, TICS, entre otros.

Por otra parte, en relación a la evaluación formativa en los estudiantes FID se ha tenido en cuenta lo establecido en la RVM N° 183-2020-MINEDU. En tal sentido implementamos la evaluación por competencias, a través de evidencias, utilizando instrumentos tales como: Listas de cotejo y rúbricas de evaluación, siendo las calificaciones de carácter cualitativo y descriptivo. También se toma en cuenta como mínimo tres fuentes de valoración: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Finalmente, declaramos que los docentes formadores y sus estudiantes sostienen relaciones de horizontalidad, respeto mutuo y colaboración, como parte fundamental del proceso formativo. Estas vinculaciones se expresan en las tutorías académicas diferenciadas, los protocolos de convivencia en aula, los espacios y mecanismos para la participación protagónica de los estudiantes, entre otros.

7.3. DIRECTRICES PEDAGÓGICAS

Macroprocesos misionales	Proceso	Directrices pedagógicas
Gestión de la FID	Formación académica	Orientar la planificación curricular diversificada en concordancia con los nuevos diseños curriculares. Desarrollar una formación inicial docente bajo el enfoque

		por competencias. Orientar el trabajo pedagógico de acuerdo a los enfoques curriculares: enfoque crítico reflexivo, el pensamiento complejo y el enfoque sociocrítico. Tomar en cuenta las demandas de los estudiantes y el contexto sociocultural. Promover el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y el razonamiento. Trabajar el enfoque formativo en la evaluación y la retroalimentación descriptiva y por descubrimiento. Desarrollar una cultura institucional de convivencia democrática, inclusiva y participativa. Promover el manejo constructivo de los conflictos y desarrollar una cultura de paz. Implementar un repositorio de materiales y recursos educativos variados.
	Práctica Preprofesional	Firma de convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de las prácticas preprofesionales que incluyan actividades de investigación. Monitoreo, acompañamiento, para la mejora de los aprendizajes. Monitoreo y acompañamiento al docente formador necesario para el desarrollo de la práctica.
	Participación Institucional	Promover la participación institucional de los estudiantes, docentes formadores y personal administrativo en la elaboración de los documentos de gestión. Instalación de un consejo asesor con atribuciones y autonomía para el diseño del Proyecto Educativo Institucional. Funcionamiento sostenido de un consejo asesor con participación democrática de los estudiantes.
	Desarrollo Personal	Formalizar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas orientadas al fortalecimiento del soporte socioemocional de los estudiantes. Implementación de un área de tutoría para el desarrollo del soporte socioemocional y habilidades socioemocionales. Desarrollo de actividades extracurriculares: artísticas, deportivas y culturales.
	Investigación e innovación en la FID	Potenciar la producción y la comunicación de las investigaciones. Potenciar la innovación en las prácticas pedagógicas. Desarrollar el conocimiento a través de la indagación y la producción científica en contextos reales o plausibles del ejercicio profesional. Elaboración y publicación de una revista virtual institucional. Establecer mecanismos de reconocimientos y estímulo a la investigación e innovación.
Gestión del desarrollo profesional	Fortalecimiento de competencias de docentes formadores.	Monitorear y acompañar el desempeño de los docentes formadores. Asegurar espacios de reflexión e interaprendizaje sobre la práctica docente. Desarrollar habilidades socioemocionales en los docentes formadores.

		Promover el trabajo colegiado en interáreas. Participar en eventos de capacitación docente para el fortalecimiento de competencias para mejorar el desempeño profesional del perfil del egresado y el perfil del docente formador.
	Investigación e innovación en el Desarrollo profesional.	Reconocer a los docentes que realizan investigación y/o divulgación científica. Potenciar la producción y comunicación de la investigación. Establecer las líneas de investigación institucional.

VIII. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8.1. POLÍTICAS NACIONALES Y ENFOQUES DE GESTIÓN

POLÍTICAS NACIONALES
• D.S. N° 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. • D.S. N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del sistema administrativo de modernización de la gestión pública • Ley N° 27658, Ley marco de la modernización de la gestión del Estado. • D.S. N° 054-2018-PCM, que aprueba los lineamientos de organización del Estado y su modificatoria mediante el D.S. 131-2018-PCM • RSGP N° 006-2019-PCM/SGP, que aprueba la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en el sector público. • RSGP N° 006-2018-PCM/SGP, norma técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.
ENFOQUES DE GESTIÓN
• Enfoque de gestión por procesos. • Enfoque orientado a resultados. • Enfoque estratégico. • Enfoque de mejora continua. • Enfoque inclusivo. • Enfoque territorial.

8.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE POLÍTICAS NACIONALES Y ENFOQUES DE GESTIÓN.

Desde el año 2000, se viene implementando una política de modernización de la gestión pública en el Estado y sus diversas instituciones, con la finalidad de brindar los mejores servicios públicos a su población. En suma, un Estado moderno al servicio de su población.

En razón de ello, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” de la provincia de Otuzco, departamento de La Libertad, se encuentra adoptando medidas necesarias para modernizar sus procesos y, de esta manera, poder brindar un servicio educativo público de calidad, eficiente y alineado con

las políticas y planes nacionales en materia educativa.

Desde esta perspectiva, el IESPP desarrolla prácticas y procesos bajo cuatro enfoques: enfoque orientado a resultados que permita atender las necesidades de los estudiantes con rapidez y utilizando las herramientas tecnológicas pertinentes, entendiendo los contextos culturales de los mismos; enfoque de gestión por proceso, para generar valor del servicio brindado y reducir las etapas de los trámites documentarios; enfoque estratégico, con una visión de largo plazo y enfoque de mejora continua, el cual nos permite medir el rendimiento de los procesos y retroalimentar, a través de planes de mejora: detectar problemas, reducir costos, racionalización.

8.3. ESTILO DE GOBIERNO DE LA INSTITUCION

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la Asunción” ejerce un gobierno que toma decisiones de manera democrática; presenta una distribución de la autoridad en orden jerárquico y con autonomía e interdisciplinariedad de las áreas, de manera participativa, democrática, inclusiva y territorial con una perspectiva intercultural. Las decisiones se toman en base a consensos, se convence en base a fundamentos y acorde a la visión y necesidades de la institución. Los conflictos se resuelven de manera pacífica, a través del diálogo, la mediación y el asertividad. La legitimidad emana de la normativa y de la interacción con la comunidad educativa. Se promueve un trato equitativo, humanitario e inclusivo, de tal manera que la convivencia sea armoniosa y redunde en un clima institucional positivo para el cumplimiento de las tareas y en la mejora de los aprendizajes de los exudantes de FID

8.4. LIDERAZGO DEL EQUIPO DIRECTIVO O JERÁRQUICO

El equipo directivo del IESPP se caracteriza por desarrollar un estilo de liderazgo pedagógico. Entendemos que un líder pedagógico “influye, inspira y moviliza las acciones de la comunidad educativa en función de lo pedagógico” (MINEDU, 2014, p. 14). Así pues, este liderazgo permite construir, organizar y conducir la institución en función de los aprendizajes vinculando en el proceso a la plana docente, las familias y la comunidad. Este enfoque no excluye al director ni desconoce su condición de máxima autoridad y representante.

8.5. DIRECTRICES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Dimensiones del proceso subcomponente estratégico	Proceso	Ejemplos de directrices
Gestión de la dirección	Gestión de necesidades formativas	El IESPP identifica y responde a las necesidades formativas de los estudiantes y de los docentes formadores, así como a sus intereses y expectativas.
	Gestionar condiciones favorables	El IESPP desarrolla como buena práctica la identificación de oportunidades, riesgos y conflictos al interno y externo de la institución, como elementos que permiten optimizar la gestión institucional para la implementación del PEI.
	Gestionar el cambio	El IESPP aprovecha las potencialidades de su talento humano, como estrategia para gestionar el cambio.

Gestión de la calidad	Planificar	El IESPP realiza planificación estratégica de acuerdo a los recursos, necesidades, particularidades y características del territorio del cual forma parte.
	Monitorear y evaluar	El IESPP tiene un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de sus procesos institucionales que funcionan de manera continua.
	Retroalimentar	El IESPP utiliza la retroalimentación como un proceso cíclico cuya información sirve de insumo para la toma de decisiones.

8.6. DIRECTRICES DE SOPORTE INSTITUCIONAL

Dimensiones del proceso subcomponente estratégico	Proceso	Directrices
Soporte institucional	Gestión de recursos económicos y financieros	El IESPP administra los recursos presupuestales con transparencia, para asegurar un servicio de calidad.
	Gestión logística y abastecimientos	El IESPP cuenta con lineamientos para el resguardo y cuidado de equipamiento y recursos institucionales.
	Gestión de personas	El IESPP desarrolla una estrategia de evaluación de desempeño del talento humano del área administrativa y de soporte integral.
	Gestionar los recursos tecnológicos	El IESPP implementa bases de datos y sistemas a nivel institucional, que gestionan la información.
	Atención al usuario	El IESPP optimiza de forma permanente el trámite de expedientes de los usuarios, especialmente de los estudiantes.

IX. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

9.1. FUNDAMENTOS Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN DESARROLLA LA INSTITUCIÓN.

Fundamentos epistemológicos de la investigación	Enfoque de investigación
- La investigación científica. - Paradigma crítico dialéctico de la investigación.	- Enfoque cuantitativo. - Enfoque cualitativo.

9.2. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DE FUNDAMENTOS Y ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Nuestra Señora de la

Asunción” somos conscientes del desarrollo científico y tecnológico de siglo XXI, así como de los cambios significativos que estos producen en todos los aspectos de la vida de las sociedades. Estos cambios traen consigo la renovación de los paradigmas de producción del conocimiento, generando nuevas formas metodológicas y analíticas de los fenómenos de la realidad (Paoli, 2019).

Las investigaciones nos señalan que el hecho educativo es multidimensional y, por tanto, su abordaje no ha sido exclusivo de las ciencias pedagógicas sino también de otras disciplinas sociales tales como la antropología, sociología y psicología. El IESPP tiene en cuenta las teorías pedagógicas contemporáneas siguientes: teoría sociocrítica, teoría sociocultural y teoría constructivista, cuyos basamentos son enriquecidos por los aportes de otras disciplinas de las ciencias sociales.

Se considera importante la investigación e innovación en la FID y la formación continua, los procesos investigativos permiten fortalecer el perfil profesional del futuro docente, aplicando la metodología y procedimientos propios de la investigación científica a sus escenarios laborales y pedagógicos, los cuales son altamente cambiantes y dinámicos. Como docentes, cada día nos enfrentamos a nuevos escenarios y situaciones educativos. Además, la investigación e innovación nos permite ampliar nuestros conocimientos y enriquecer nuestra práctica pedagógica y profesional, con miras a la resolución de problemas (pedagógicos, institucionales y organizativos).

Finalmente, la investigación debe ser formativa, tal como se señala en el DCBN (2020):

Se sustenta en el planteamiento de situaciones de aprendizaje que consideren problemas o situaciones desafiantes como punto de partida para que los estudiantes aprendan mediante la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras (Aldana, 2012; Restrepo, 2003). Con ello se busca que los estudiantes de FID desarrollen habilidades investigativas que les permitan indagar, recoger y analizar información necesaria para explicar, interpretar y transformar su práctica pedagógica (Piñero, Rondón & Piña, 2007) utilizando evidencias para sustentar sus argumentos y decisiones.

La investigación formativa implica un trabajo sistemático e interdisciplinario entre los diversos cursos y módulos para lograr el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes de FID (p. 62). La investigación e innovación permite desarrollar el pensamiento crítico del estudiante en relación a su entorno.

9.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

PROGRAMA ACADÉMICO	ÁREAS	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Educación Inicial	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Didáctica de las áreas curriculares
		Gestión educativa
	Educación y calidad educativa	Atención integral del infante
		Inclusión y diversidad
Educación Secundaria – Ciencias sociales	Educación, ciudadanía y articulación con la comunidad	Gestión de la escuela y desarrollo local.
		Autoestima interpersonales y relaciones
		Cultura de paz y ciudadanía.
	Calidad	Aprendizaje de calidad y útil al desarrollo personal y regional. Planificación de la enseñanza para el aprendizaje significativo.

Idioma: inglés	Currículo	Aprendizaje innovador y neuro aprendizaje.
		Gestión y dirección estratégica.
		Desarrollo de competencias.
		Utilización de materiales educativos.
	Calidad educativa	Uso de TIC en la enseñanza del idioma inglés.
		Desarrollo de habilidades lingüísticas.
		Uso de instrumentos de evaluación virtual aplicada al idioma inglés.
	Currículo e innovación pedagógica	Nuevos enfoques y tendencias para la enseñanza del idioma inglés.

9.4. IDENTIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, PLANES NACIONALES Y POLÍTICAS VINCULADAS CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA.

Planes y políticas nacionales	Lineamientos
Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de la ciudadanía plena (DS N° 009-2020-MINEDU).	Orientación estratégica N° 06: Educación Superior integrada.
Proyecto Educativo Regional	Objetivo N° 05: Educación superior articulada al desarrollo regional sostenible.
Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente.	Política vinculada a la educación superior pedagógica.
Ley N° 28044 Ley General de Educación.	Política nacional educativa que rige para todo el sistema educativo.
Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.	Orientar y regular la gestión pedagógica en las IES y la EES para garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos del sector educativo.
Modelo del Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógico (RM N° 570-2018-MINEDU)	Responder a las características y necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, la diversidad de contextos, acceso, cobertura, permanencia y conclusión oportuna de estudiantes FID.
	Asegura la prestación del servicio educativo para el desarrollo integral de las personas, según las necesidades educativas nacionales.
Lineamientos académicos generales para la Escuelas de Educación Superior Pedagógicas Públicas y Privadas (RVM N° 441-2019-MINEDU).	Disposiciones que orienten y regulen la gestión pedagógica de las EESP.
	Garantizar el desarrollo de los programas de estudios aprobados por el MINEDU.
Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y Atención de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (DS N° 004-2018-MINEDU).	Promoción de la convivencia escolar.
	Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
	Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

9.5. ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON LOS PERFILES DE EGRESO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIO.

PROGRAMA ACADÉMICO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PERFIL DE EGRESO
Educación Inicial	Didáctica de las áreas curriculares	Conoce a los estudiantes, el contexto, los contenidos disciplinares, los enfoques y los procesos pedagógicos.

		Planifica la enseñanza. Conduce el proceso de enseñanza. Evalúa permanentemente el aprendizaje.
	Gestión educativa	Participa activamente en la gestión de la escuela. Establece relaciones con las familias y la comunidad. Gestiona entornos digitales.
	Atención integral del infante	Conoce a los estudiantes, el contexto, los contenidos disciplinares, los enfoques y los procesos pedagógicos. Reflexiona sobre su práctica docente.
	Inclusión y diversidad	Conoce a los estudiantes, el contexto, los contenidos disciplinares, los enfoques y los procesos pedagógicos. Establece relaciones con las familias y la comunidad
Educación Secundaria – Ciencias sociales	Gestión de la escuela y desarrollo local.	Participa activamente en la gestión de la escuela. Establece relaciones con las familias y la comunidad.
	Autoestima y relaciones interpersonales.	Crea un clima propicio para el aprendizaje. Conduce el proceso de enseñanza.
	Cultura de paz y ciudadanía.	Establece relaciones con las familias y la comunidad.
	Aprendizaje de calidad y útil al desarrollo personal y regional.	Establece relaciones con las familias y la comunidad.
	Planificación de la enseñanza para el aprendizaje significativo.	Conduce el proceso de enseñanza.
	Aprendizaje innovador y neuroaprendizaje.	Reflexiona sobre su práctica. Ejerce éticamente su profesión.
	Gestión y dirección estratégica.	Participa activamente en la gestión de la escuela. Gestiona entornos digitales
	Desarrollo de competencias.	Gestiona su desarrollo profesional
	Utilización de materiales educativos.	Conduce el proceso de enseñanza. Gestiona entornos digitales.
Idioma: inglés	Uso de TIC en la enseñanza del idioma inglés.	Gestiona entornos digitales. Crea un clima propicio para el aprendizaje Conduce el proceso de enseñanza
	Desarrollo de habilidades lingüísticas.	Conoce a los estudiantes, el contexto, y la pedagogía. Crea un clima propicio para el aprendizaje. Conduce el proceso de enseñanza.
	Uso de instrumentos de evaluación virtual aplicada al idioma inglés.	Conduce el proceso de enseñanza. Evalúa permanentemente el aprendizaje. Gestiona entornos digitales.
	Nuevos enfoques y tendencias para la enseñanza del idioma inglés.	Conoce a los estudiantes, el contexto, y la pedagogía. Investiga la práctica docente.

9.6. DENOMINACIÓN DE CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN BASE AL TEMA O PROBLEMA DE INTERÉS DEL GRUPO DE INVESTIGADORES Y LOS DOCUMENTOS NACIONALES DE POLÍTICA QUE ESTABLECEN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	DOCUMENTO NACIONAL DE POLÍTICA DE LÍNEAS INVESTIGACIÓN
Didáctica de las áreas curriculares,	Metodologías de aprendizaje. Manejo de las TICS.	Guía Práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación (CONCYTEC, 2019).
Gestión educativa	Liderazgo pedagógico.	
Atención integral del infante	Desnutrición infantil. Trastorno de lenguaje. Trastornos de conducta. TDH e hiperactividad.	
Inclusión y diversidad	Niños con habilidades diferentes. Niños superdotados.	
Gestión de la escuela y desarrollo local.	Liderazgo pedagógico. Estilos de crianza. Escuela de padres. Conflictos familiares y comunales.	
Autoestima y relaciones interpersonales.	Baja autoestima. Conductas disruptivas.	
Cultura de paz y ciudadanía.	Convivencia escolar. Clima escolar. Manejo de conflictos. Violencia escolar y familiar. Racismo, discriminación y exclusión. Estereotipos socioculturales.	
Aprendizaje de calidad y útil al desarrollo personal y regional.	Problemas de aprendizaje. Innovaciones educativas. Gamificación.	Proyecto Educativo Nacional al 2036. El reto de la ciudadanía plena (CNE, 2020).
Planificación de la enseñanza para el aprendizaje significativo.	Innovaciones curriculares. Aula invertida.	
Gestión y dirección estratégica.	Planificación estratégica. Liderazgo escolar.	
Utilización de materiales educativos.	Manejo de kits educativos. Trabajos con TICS.	
Uso de TIC en la enseñanza del idioma inglés.	E-Learning.	
Desarrollo de habilidades lingüísticas.	Vocabulario. Pronunciación.	
Uso de instrumentos de evaluación virtual aplicada al idioma inglés.	Apps educativas para el inglés.	
Nuevos enfoques y tendencias para la enseñanza del idioma inglés.	Métodos de enseñanza.	
Procesamiento de la información, arquitectura de los recursos tecnológicos y redes informáticas.	Gestión de la información automática. Redes informáticas.	
Recursos TIC/NTIC aplicadas en el Proceso E-A.	Herramientas digitales en el proceso E-A	
Las TIC/NTIC y sistemas de información aplicados	Sistemas de información aplicado a gestión educativa.	

a la educación.		
Diseño, análisis, implementación y actualización de SI, página web y Software Educativo.	Desarrollo e implementación de entornos web para la educación.	DS N° 015-2016-PCM, que aprueba la Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
Gestión de la calidad en plataformas educativas e innovaciones pedagógicas.	Modelo de gestión educativa con el uso de la tecnología.	Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes (2017).
Los LMS en el diseño e implementación de EVA con innovaciones pedagógicas.	Plataforma educativa para el proceso enseñanza - aprendizaje. Modalidades de enseñanza - aprendizaje.	

9.7. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Macroproceso	Proceso	Directrices
Formación inicial docente	Investigación e innovación en FID.	Los procesos formativos utilizan situaciones de aprendizaje significativos que consideran problemas o desafíos de su entorno para la reflexión, investigación y la propuesta de soluciones innovadoras desde los estudiantes y sus colectivos. Establecer convenios con instituciones educativas de la localidad para que los estudiantes desarrollen sus procesos de investigación.
Desarrollo profesional de los docentes formadores.	Investigación e innovación en el desarrollo profesional.	La institución fortalecerá la Unidad de Investigación, dotándole de recursos materiales y financieros para su desarrollo. La institución fomentará la producción investigativa de sus docentes formadores a través de la captación de fondos concursables para sus proyectos de investigación. La institución creará e impulsará un Fondo Editorial para la publicación de la producción académica e intelectual de sus docentes formadores.

9.8. ELABORACIÓN DE DIRECTRICES PARA EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA Y PROPIEDAD INTELECTUAL.

Aspectos	Directrices
Integridad científica	La institución promueve la práctica de valores y buenas prácticas para la conducción y aplicación de los procesos de investigación científica.
Resguardo de la identidad científica	La producción, recopilación de datos y resultados de la investigación científica deben ser objetivos y no influenciados por intereses personales, económicos, financieros, políticos o de afiliación (CONCYTEC, 2018).
Propiedad intelectual	La institución promueve el respeto a la propiedad intelectual a nivel de la FID, a nivel de la investigación y a nivel de la formación continua a través de lineamientos específicos.

X. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI Y MEJORA CONTINUA

10.1. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

Preguntas	Pautas para desarrollar respuestas
¿Cuál es el objeto de evaluación?	La materialización de la misión y visión institucional. El cumplimiento de objetivos estratégicos.

	La mejora continua de los procesos.
¿Cuál será la temporalidad para evaluar el PEI?	La evaluación se realizará anualmente.
¿Quién será responsable de la evaluación del PEI?	El director general, personal docente nombrado y contratado y personal administrativo nombrado y contratado.
¿Qué método se utilizará para realizar la evaluación del PEI?	Revisión documental. Encuestas. Focos grupales. Entrevistas.
¿Qué formato se utilizará para Informar los resultados de la evaluación del PEI?	Formato de Informe de Evaluación (MINEDU, 2020).
¿Cómo se usarán los resultados de evaluación del PEI?	Para mejorar la eficiencia y eficacia de la institución en torno a los servicios que brinda.

REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

La evaluación es una práctica constante para los procesos organizacionales y formativos. Es una manera de verificar la materialización de la misión y visión institucional cumpliendo con los objetivos estratégicos, para la mejora continua de los procesos. La evaluación se realizará anualmente. El director general y personal docente y administrativo nombrado y contratado forman parte de este proceso y se realiza a través de la revisión documental, encuestas, focos grupales, entrevistas, teniendo en cuenta el Formato del Informe de Evaluación del MINEDU (2020). Toda esta movilización institucional propende a mejorar la eficiencia de la institución en torno a los servicios que brinda. De los resultados de la evaluación, se realizan a través de planes de mejora.

Es de precisar que para la evaluación del PEI utilizaremos el Formato N° 05, presente en la Guía Metodológica para Elaboración del PEI (2020).

10.2. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA CONTINUA.

Preguntas	Respuestas
¿Cómo se usarán los resultados de los reportes de seguimiento e informes de evaluación del PEI?	Los reportes de seguimiento e informes de evaluación son el insumo descriptivo de la realidad institucional y su comportamiento a través de la implementación de los <u>objetivos estratégicos del PEI</u> .
¿Cómo se identificarán las oportunidades de mejora a partir de dichos resultados?	El proceso de identificación de las oportunidades de mejora a partir de los resultados se logrará a través del trabajo colegiado y la implementación de grupos de trabajo que analice, procese y elabore propuestas de mejora para los fines pertinentes.
¿Qué tipo de planes o acciones de mejora serán propuestos?	Las acciones se concretizarán en planes de mejora y serán elaborados anualmente por la Unidad de Calidad y serán aprobados mediante resolución directoral institucional.
¿Cómo se realizará la verificación de los planes o acciones de mejora propuestos?	La verificación en torno a la ejecución de los planes de mejora se realizará a través de instrumentos de recojo y análisis de información, por ejemplo, una Ficha de seguimiento del cumplimiento de planes y acciones de mejora con la respectiva evaluación.
¿Quién es responsable de la mejora continua en la institución?	La Unidad de Calidad.

REDACCIÓN DE LA MEJORA CONTINUA:

La mejora continua es una tendencia contemporánea, propia de las organizaciones

modernas, aún más en las organizaciones educativas. La mejora continua consiste en el recojo y análisis detallado de los procesos que ocurren dentro de la vida institucional. Estos reportes de seguimiento e informes de evaluación son el insumo descriptivo de la realidad institucional y su comportamiento a través de la implementación de los objetivos estratégicos del PEI. En nuestro caso, el proceso de identificación de las oportunidades de mejora a partir de los resultados se logrará a través del trabajo colegiado y la implementación de un grupo de trabajo que analice, procese y elabore propuestas de mejora para los fines pertinentes. Asimismo, las acciones se concretizarán en planes de mejora y serán elaborados anualmente por la Unidad de Calidad y serán aprobados mediante resolución directoral institucional.

Por otro lado, la verificación en torno a la ejecución de los planes de mejora se realizará a través de instrumentos de recojo y análisis de información, por ejemplo, una Ficha de seguimiento del cumplimiento de planes y acciones de mejora. Finalmente, la Unidad de Calidad será la instancia orgánica encargada de promover los procesos de mejora continua en la institución.

Anexos: ORGANIGRAMA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN” OTUZCO

